

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.298

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Viernes, 11 de febrero de 1921

## TEMA LOCAL

### La Junta de subsistencias.

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá en el despacho del gobernador civil la Junta de Subsistencias con aquella primera autoridad, a fin de tratar seriamente el problema para cuya solución o remedio fué nombrada.

¿Vale para algo la Junta de Subsistencias? Sí y no. Sí, cuando se ve asistida de la autoridad y de la opinión; no, cuando está sola y desamparada por la una y la otra.

De suerte que se trata de un valor relativo y no absoluto, que es el que debía tener. En otras provincias, la Junta de Subsistencias desarrolla sus iniciativas, dando un resultado verdaderamente magnífico. En Santander la hemos dejado en ridículo dos o tres veces, y es fuerza que sus componentes se sientan desanimados a emprender una labor saludable y útil en beneficio del vecindario.

Recordemos el último pleito de la carne. Los tablajeros solicitan que se les autorice a aumentar el precio de ese artículo, en atención a que los cueros, por estar prohibida su exportación, han bajado considerablemente. La Junta se reúne, estudia el asunto, pide datos a otras provincias y falla que no ha lugar a la elevación del precio de la carne, fundada en el costo del ganado y su venta, después de sacrificado, en otras capitales del Norte de España. La opinión aplaude a la Junta, pero los tablajeros plantean el grave conflicto de no matar las reses para el consumo en tanto que aquella no vuelva de su acuerdo, y como a la Junta le faltó la asistencia de una autoridad capaz de afrontar el problema, ayudada de todo el pueblo, que hubiera visto con simpatía su resolución, quedó en el más espantoso ridículo, teniendo que hacer por la fuerza lo que no podía hacer voluntariamente, y dejando, por tanto, que los carniceros cobrasen su mercancía a como se habían propuesto.

La Junta, pues, carece de esa autoridad moral tan necesaria en estos casos, y nosotros creemos que deben dársele, con la materialidad de la suya, el gobernador y el alcalde, ayudándola, amparándola, haciendo cumplir sus disposiciones por encima de todo.

Lo primero que debe tener en cuenta la Junta, al igual que todo Gobierno, es el bien de los más, aunque sea con perjuicio de los menos, sobre todo si esos menos se han hartado de ganar dinero en tiempo no lejano, con perjuicio de los más.

Tenemos el caso del carbón, del que ayer hablabamos en estas mismas columnas. En Santander se está vendiendo al público a 150 pesetas la tonelada, y pudiera hacerse, trayéndolo de Inglaterra, a menos de 100, en calidad mucho mejor.

En Santander tenemos el gas a un precio exagerado, sobre todo el de las cocinillas, que tanto se utilizan en las casas pobres, y ahora es ocasión de tratar con la Empresa Lebon para que lo reduzca en la proporción de la baja de los carbones. Nada dijimos cuando el alza estaba justificada, y nos creemos en el deber de indicar lo que antecede cuando la baja se ha iniciado en las grandes proporciones que todos sabemos.

La harina baja un día y otro sin cesar, y es menester que el pan baje al unísono, no los cinco céntimos del primero de febrero, sino en forma correspondiente.

El pescado se expende a precios escandalosamente elevados, cuando en Bilbao y Valladolid comen lo que debía venderse en Santander, a precios baratísimos.

Del costo de los huevos pueden dar cuenta nuestras autoridades hoy, que es día de vigilia, y se comerán en casi todas las casas, a falta de pescado.

Y lo mismo ocurre con otras materias y subsistencias necesarias para la vida, que la Junta debe examinar y discutir para hacerlas llegar en condiciones al consumidor.

Pero todo ello ha de hacerse con el amparo de la autoridad. Nada de aceleramientos, nada de prisas que pudieran ser fatales una vez más para la Junta; pero que después de estudiado bien un asunto y dado fallo sobre él, no se retracte ni arrastres pase lo que pase y ocurra lo que ocurra, que nunca será mucho cuando el pueblo, que es la mayoría, esté de su parte.

¡Ah!... Y que el caciquismo no tenga voz ni voto en asunto de tanta trascendencia para el consumidor.

Ahora, esperemos al día de mañana para ver los acuerdos tomados por tan útil organismo.

## EN SAN SEBASTIAN

### Atraco al cajero del Gran Casino.

SAN SEBASTIAN, 10.—Al mediodía ha ocurrido un suceso que es objeto de generales comentarios.

Un individuo, recién llegado de Tudela, se presentó ante el cajero del Gran Casino, y, amenazándole con una pistola automática, le obligó a abrir la caja y a entregarle 10.000 pesetas. Siempre con la pistola en la mano, salió a la calle y se dirigió a un automóvil situado frente al Casino.

En aquel momento llegaban tres agentes de Policía, llamados por teléfono, los cuales trataron de detenerle y sujetarle; pero el sujeto, que es de gran corpulencia, hizo un brusco movimiento y arrojó al suelo a un agente. Los otros dos que iban delante de la pistola, sin que, desafortunadamente, llegara a nadie.

Los agentes se lanzaron sobre el agresor, y éste, viendo que no podía escapar, se arrojó al suelo y costó grandes esfuerzos conducirlo a la estación, desde donde se le trasladó al Juzgado.

Se ha comprobado que el autor del escandaloso atraco no había jugado, y se supone que trataba de adquirir dinero para cubrir el déficit que pueda tener en la habilitación que desempeña en Tudela.

## EN BARCELONA

### La procesión de la Buena Muerte.

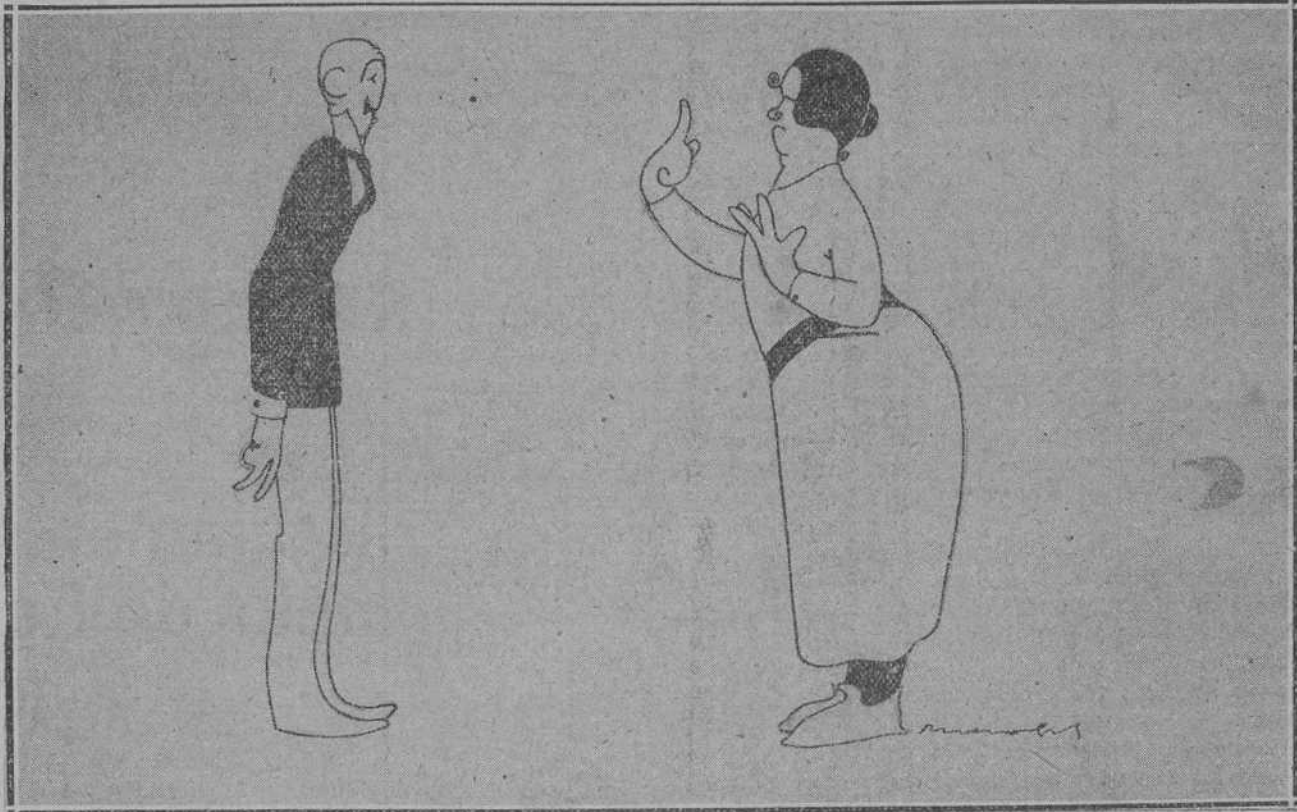
BARCELONA, 10.—A pesar de la inestabilidad del tiempo, salió de la iglesia de San Felice Neri la procesión de la Buena Muerte.

Albía marcha una pareja de la Guardia municipal, a la que seguía el pendón de la Congregación y el tétrico desfile de los congregados, que llevaban en las manos cráneos y fémures; detrás, otros congregados con un reloj de arena, la caja mortuoria y la guadaña.

También marchaban en la procesión una tiorra, una mitra y un birrete de magistrado.

La procesión fué presidida por un canónigo en representación del obispo.

## NOTA COMICA



—De modo que si no trabajan los carpinteros no habrá serrín.  
—Naturalmente, hija.  
—Bueno, pues tú verás la manera de soportar al gato.

## UN CONFLICTO SERIO

### Los patronos carpinteros han declarado el "lock-out"

Como saben nuestros lectores, la negativa de un obrero de los que trabajan en los talleres de Urresti y Compañía a satisfacer ciertas cuotas extraordinarias, acordadas y satisfechas por sus compañeros todos, determinó la retirada del personal de los mencionados talleres.

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas se dirigió a Urresti y Compañía notificándole que los obreros correspondientes dejarían de entrar al trabajo si el operario en cuestión no era despedido.

Estaba decidido no trabajar al lado de dicho obrero, que se apellida Muñoz, y, en efecto, ayer mañana sólo éste acudió a su puesto del taller.

La Patronal creyó en el caso de intervenir, y lo hizo notificando a la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas que se decidiera—para ello daba un plazo de cuarenta y ocho horas—a deponer su actitud, devolviendo el personal a los talleres mencionados, toda vez que no consideraba tolerable el perjuicio que, evidentemente, se irrogaba al patrón.

Los obreros no accedieron al requerimiento, el plazo aludido expiró y ayer tarde, a las seis, fueron despedidos los obreros de todos los talleres de carpintería y ebanistería de Santander.

Esta es la pequeña historia de tan grande conflicto.

Historia a la que no queremos poner comentario alguno, entre otras razones porque concebimos muy superficialmente la cuestión.

Enterados de la decisión patronal, acudimos anoche al Gobierno civil en busca de las noticias que nos pudiesen en conocimiento de las gestiones hechas por el señor gobernador. Era natural que ante un acontecimiento de tanta importancia como la declaración de un "lock-out", el gobernador civil realizara alguna gestión o, por lo menos, que estuviese enterado de todo lo concerniente al asunto para aplicar o disponer aque las medidas que de su autoridad dependiesen, si es que lo juzgaba oportuno o lo demandasen las circunstancias.

En suma, nosotros creimos que, ante un conflicto que determina el paro de 500 obreros, el señor gobernador nos podría decir algo interesante.

Hasta las diez estuvimos esperabdo en el Gobierno, sin conseguir otra cosa que el oír de labios del secretario particular del gobernador que éste no tenía nada que comunicarnos.

Tampoco queremos comentar el hecho, que traemos a cuento para disculparnos ante nuestros lectores de posibles deficiencias informativas respecto del conflicto de los carpinteros.

Esperemos a ver qué da de sí el día de hoy. Esperemos, adelantando nuestro deseo de que tanto en la reunión que carpinteros y ebanistas celebran esta mañana, a las diez, en el Centro Obrero, como en las conferencias y gestiones patronales, si algunas se intentan, impere el más elevado espíritu de templanza.

## EL DOCTOR PULIDO

### Leerá discursos inéditos de Castelar.

MADRID, 10.—El doctor Pulido dará tres conferencias en el Ateneo, para leer discursos y documentos inéditos de Emilio Castelar.

Suplicamos a cuantos nos envían noticias, quejas, etc., que lo hagan lo más brevemente posible.

## UNA SUSCRIPCION

### Los daños en la iglesia de San Francisco.

Relación de nuevos donantes en la suscripción abierta para reparar los daños causados por el incendio en la iglesia de San Francisco:

Doña Alejandra Palacio Rodil, 200 pesetas; doña Severa Olavarrieta, viuda de Quintanilla, 125; don Angel Pe-

láz Quitanilla, 100 don Luis Sopelana, 100; don José Estrada, 50; don Alfredo Alday, 50; don José Bilbao, 50; doña María Saiz y su hija Antonia López, 25; don José Gutiérrez Palacios, 25; don Manuel Angulo, 5; doña Micaela de la Lama, 7,50; doña María Luisa San Román, 8; don Antonio Alberdi, 10.

## NOTAS PALATINAS

### Próxima llegada de un hermano de doña María Cristina.

**El centenario de Santa Teresa.**  
MADRID, 10.—Los obispos de Avila y Salamanca han visitado al Rey para hablarle del centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

**A dar gracias.**  
También estuvo en Palacio el señor Ortega Munilla, con objeto de agradecer al Monarca la concesión de la Cruz del Mérito Militar.

**El archiduque Fernando.**  
El sábado llegará a Madrid el archiduque Fernando, padre del archiduque Alberto y hermano de la Reina a Cristina.

El archiduque Fernando fué generalísimo del Ejército austriaco.

## ECOS DE SOCIEDAD

### Dos bodas.

En la iglesia parroquial del Santísimo Cristo se celebró ayer mañana la ceremonia de casamiento de las bellas y distinguidas señoritas María y Lucía Merino Ceinos, con los distinguidos señores don José Mosquera Caballero y don Santiago García Gutiérrez.

Las novias vestían elegantísimos trajes nupciales.

Apadrinaron a la pareja María y José el padre de éste don José Mosquera y la respetable madre de la desposada, doña Ulpiana Ceinos (viuda de Merino) y a la segunda el hermano de la contrayente, don Fidel Rodríguez, y la distinguida madre del novio, doña Antonia Gutiérrez (viuda de García Cuevas).

Bendijo la unión de los nuevos matrimonios el virtuoso párroco del Cristo, don Manuel Diego.

Los recién casados, después de la comida de esponsales, marcharon a Covadonga, para seguir viaje a otras poblaciones de España y del Extranjero.

**Viajes.**  
Ha llegado de Madrid la distinguida señora doña Felisa Barquin de Torres Muñoz.



PROBLEMAS MILITARES

Nuestra futura escuadra.

Accorazados o submarinos? Una gran parte de la Prensa del mundo entero y, entre ella, un sector no pequeño de la nuestra, se ocupa estos días en dar contestación a la pregunta que encabeza estas líneas...

Es fenómeno natural, que se ha observado en todos los adelantos que el progresivo desarrollo de la ciencia ha ido proporcionando, lo que ahora sucede con los submarinos; esto es, que haya discusiones, dentro de las especialidades que estudian la manera de utilizar esos adelantos...

A nuestro juicio están fuera de lo justo los que rechazan el submarino por inservible, fundándose en que son fácilmente descubiertos por los aviones, en que son extremadamente vulnerables desde el aire...

No tergiversemos los hechos, y si pensamos en lo que habría ocurrido si a Alemania tuviese más submarinos, discurremos con el mismo criterio, serenamente, cuál habría sido el final de la guerra si en el total de las flotas enemigas de aquella nación hubiesen figurado menos accorazados...

Huyamos de cuanto sea pasión, que ciega, y discurremos y pensemos en español, por cuenta propia, no dejándonos conducir por extranjeros aunque sean sabios...

Cuando apareció el torpedero surgieron, como ahora con los submarinos, decididos partidarios del entonces nuevo buque de guerra, que también creían era el arma de las naciones pobres...

mes ilusiones: el arma que haga fuertes a las naciones pobres, en manera alguna será débil a la que ya es fuerte. Esta seguirá siendo, con los elementos que la hacían temible más con los que aporte del arma nueva...

No encanecemos, tampoco, las ideas hacia las flotillas costeras formando escuadras, que alguien llamó de epígrafes cortas, y que tienen el inconveniente de forzar la opinión...

Nada de exclusivismo de escuelas, que pasan como las modas, y hagamos con la Marina lo que es elemental en el Ejército, cuando se trata de su organización, que a nadie se le ocurre constituirlo con sólo Infantería, Caballería o Artillería...

Cuanto con más cuidado y detenido examen analizamos las noticias que, referentes a tan importante cuestión, hace público la Prensa, aportando datos hasta de suspensión de construcciones y de resultado de maniobras, secretamente llevadas y contactas y sabidas con la mayor reserva...

ANTONIO ALBERDI
CIRUJIA GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vias Urinarias.

Joaquín Lombera Camino
Abogado.—Procurador de los Tribunales.

EL PUEBLO CANTABRO
DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Península, Extranjero, Un mes, Trimestre, Semestre, Año.

Table with general advertising rates: En 2ª plana, 3ª y 4ª, 5ª, 6ª, 7ª.

Table with funeral and anniversary rates: EN LAS PLANAS, 1ª y 8ª, 2ª y 3ª, 4ª y 5ª, 6ª y 7ª.

droaviones (elementos cuya proporcionalidad puede discutirse cuanto se quiera) constituirán una poderosa flota, racional en su composición...

CARMELO BARCA
(De «La Correspondencia Militar».)
Se admiten esuelas de defunción hasta las cinco de la madrugada.

ASOCIACION PATRONAL DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria hoy, viernes, a las cuatro de la tarde, en el local de la principal asistencia a todos los asociados.

Ricardo Ruiz de Pellón
DIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid, Consulta de diez a una y de tres a seis.

Reglamento del VI campeonato de España de cross-country.

La Federación Atlética Montañesa nos ruega la inserción del reglamento por que se registró el «cross» nacional. Con mucho gusto lo hacemos:

Artículo 1.º El Campeonato de España de «Cross-Country» de 1921 será organizado por la Federación Atlética Montañesa, y se celebrará en Santander el 27 de marzo de 1921.

Art. 2.º Podrán participar en este Campeonato:

a) Los corredores que posean licencia de aficionado expedida por su Federación regional, en las regiones donde ésta se haya constituido.

b) En las regiones donde aún no exista Federación los socios de entidades deportivas que puedan acreditar su condición de «no profesionales».

c) Los militares en activo, sean o no federados, sin distinción de regiones.

Art. 3.º Habrá dos clasificaciones: individual y por equipos.

Entrarán en la clasificación por equipos los equipos seleccionados de las Federaciones regionales que se encuentren adheridas a la Federación Atlética Española.

Las bases por las que se registró esta clasificación por equipos son:

1.ª El máximo de corredores que cada Federación deberá seleccionar para formar su equipo será de quince.

UNA MEJORA IMPORTANTE
El servicio francés de Cheques postales.

Per tratarse de un servicio que será implantado en España cuando se cuenta con medios para ello, y que debía ponerse en práctica cuanto antes por lo que tiene de beneficio público...

El número de operaciones efectuadas por los cuentacorrentistas durante el pasado año de 1920, excedió de catorce millones, con un importe total de cincuenta y siete mil millones de francos.

El haber disponible en las cuentas corrientes en esta última fecha, representaba un total de cuatrocientos noventa y ocho millones de francos.

Bastan estas cifras globales para demostrar el éxito del servicio, que es debido a la facilidad con que los titulares de las cuentas pueden hacer sus operaciones en todas las oficinas de Correos, aun en las más pequeñas.

¿Cuándo contaremos en España con esa mejora tan útil?

sentarse al Jurado de salida una hora antes de la marcada para el comienzo de la prueba.

Art. 11. Los equipos seleccionados de las Federaciones se colocarán en las primeras líneas, de modo que cada línea no haya más de una federación que de otra, y empezando a partir de la izquierda por la que primero se inscribió.

Los demás corredores se colocarán en las restantes líneas, siguiendo orden en que se inscribieron, partiendo de izquierda a derecha.

Art. 12. Los corredores obedecerán las indicaciones que les hagan los jueces fijos como volantes que vayan distintivo de tales.

Art. 13. El Jurado estarán integrados por un presidente, que lo será de la Federación Atlética Española, un vicepresidente, que lo será el presidente de la Federación Atlética Montañesa; secretarios, cronometradores, juez de salida y llegada, nombrados por la Federación Atlética Montañesa, y vocales, entre los cuales figurarán los delegados de las Federaciones regionales.

Art. 14. Los fallos y decisiones de este Jurado serán inapelables.

Art. 15. Las reclamaciones serán presentadas al Jurado antes de pasadas cuatro horas desde el término de la carrera, y deberán ser acompañadas de la cantidad de diez pesetas que serán devueltas si a juicio del Jurado la reclamación es fundada, cabiendo en ella discusión.

Art. 16. Si fuerza mayor obligare al aplazamiento de esta prueba, anunciará con la posible anticipación. El mal tiempo no será causa de suspensión sino en casos extremos.

Art. 17. La Federación organizadora declina toda responsabilidad por daños o perjuicios morales o materiales que los corredores puedan sufrir, y éstos se comprometen a no entablar demanda judicial ninguna contra los organizadores de la prueba.

Subvenciones.
Art. 18. La Federación organizadora se compromete a abonar la cantidad de diez céntimos de peseta por kilómetro de distancia (en línea recta y una sola vez) entre la residencia de la Federación desplazada y Santander.

Esta indemnización sólo alcanzará a cinco corredores por cada equipo federal, aunque éste sea más numeroso.

Art. 19. La subvención anterior podrá modificarse por posteriores pactos entre la Federación organizadora y la desplazada, en que no se vulnere los derechos de los demás participantes.

Adicionales.
Art. 20. Si durante el tiempo que media entre la publicación del presente Reglamento y diez días antes de la prueba, fuese necesario introducir algunas modificaciones, se entenderá que las acepta todo corredor que se ponga en línea, con la sola condición de que dichas modificaciones hayan sido aprobadas por la Federación Atlética Española.

Santander 1 de diciembre de 1920.
El presidente, Paulino Martínez.
ZOZOBRA UNA LANCHA

Dos guardias marinas ahogados.

MADRID, 10.—Comunican de Ferrol que los guardias marinas que cursan sus estudios a bordo del «Layo» salieron por grupos a realizar prácticas, embarcando en varios torpederos y en el contratorpedero «Torro».

Al llegar el torpedero número 1 a la ría de Aros, embarcaron en una lancha los guardias marinas Luis Rosado, José Prieto, Luis Ojanguera, Fausto Saavedra, Manuel Arizaga, José Catalá y Manuel Rodríguez, entre tres marineros.

La lancha zozobró, y perecieron ahogados los guardias marinas Catalá y Rodríguez, así como uno de los marineros.

Los restantes consiguieron mantenerse a flote hasta que fueron rescatados.

Los torpederos números 9 y 16 han quedado en el lugar del suceso para ver si pueden recoger los cadáveres de los ahogados.



FORMIDABLE INCENDIO

El Gobierno civil de Toledo destruido por las llamas.

TOLEDO, 10.—Ha estallado un formidable incendio en el edificio en que se hallan establecidas las oficinas del Gobierno civil, los servicios de la Delegación de Hacienda y todos los referentes a Instrucción Pública, Fomento y Policía.

El fuego comenzó por la techumbre, adquiriendo, desde los primeros momentos, enormes proporciones, a pesar de la rapidez con que se organizaron los servicios de extinción.

Se teme que el fuego ocasione una verdadera catástrofe, en vista del incremento que ha tomado.

Desde los primeros momentos trabajan en la extinción del fuego los bomberos municipales, los alumnos de la Academia de Infantería y numerosos obreros de la fábrica de armas.

No sin grandes trabajos se ha conseguido sacar algunos libros y legajos, así como los muebles del portero, que es la única persona que habitaba en la casa.

El fuego aumenta.

Se teme, en vista de las proporciones que va adquiriendo el incendio, que éste se propague a las casas vecinas, ya invadidas por el humo.

Corre también peligro la histórica iglesia de San Juan Bautista, donde se guardan valiosos cuadros y esculturas y que los jesuitas tienen abierta a los fieles.

El edificio incendiado se halla enclavado en la calle de Sevilla.

Las causas del incendio.

Se supone que el fuego ha sido originado por las estufas instaladas en las oficinas de que antes hice mención.

Las autoridades, temiendo que el fuego adquiriera las proporciones que se temen, han telegrafiado al ministro de la Gobernación para que se prepare en Madrid una brigada de bomberos y que salga para Toledo en tren especial.

En el vecindario reina extraordinaria alarma.

La acción de las llamas.

El incendio, comenzado en la oficina de Instrucción Pública, prendió fácilmente en la techumbre, que está formada por grandes vigas.

La construcción del edificio data del siglo XVII.

Avanzando por el ala derecha llegaron las llamas a la iglesia de San Juan Bautista, cuya portada corintia, restaurada en el siglo XVIII, quedó destruida por completo, avanzando el incendio hacia el interior del templo.

Apenas ocurrido esto, gran número de fieles, desafiando heroicamente el peligro, penetraron en la iglesia y consiguieron poner en salvo algunas valiosas imágenes.

Las llamas, siguiendo su obra destructora, hicieron presa en las bóvedas del templo, que se derrumbaron, produciendo gran ruido, al romperse las magníficas vidrieras que allí existían.

Se teme que el derrumbamiento total de la techumbre de la iglesia haga imposible el salvamento de las magníficas esculturas que allí se conservan.

Dos cuadros del Greco salvados.

Al derrumbarse una parte de las bóvedas se supuso que los escombros habían destruido los dos famosos cuadros del Greco «Magdalena» y «Los dos Jóvenes»; pero después se ha sabido que esos cuadros han sido puestos en salvo por una persona que ha ocultado su nombre y que los condujo a la residencia de los jesuitas.

Tres millones que no se queman.

También han sido puestos en salvo tres millones y medio de pesetas que, en títulos de la Deuda, se guardaban en la Tesorería de la Delegación de Hacienda para canjearlos por títulos nuevos.

Algunos muebles y parte de la documentación del Gobierno civil se hallan colocados en la vía pública.

Medidas de precaución.

Desde los primeros momentos se encuentran en el lugar del incendio las autoridades locales, las cuales han ordenado que se cortasen los cables eléctricos para evitar seguras desgracias.

En los trabajos de extinción actúan los bomberos y puede decirse que todo el vecindario.

Nuevos detalles.

TOLEDO, 10 (once noche).—En estos momentos las llamas forman colinas imponentes, amenazando con destruir por completo el edificio.

Algunos heridos.

En el puesto de la Cruz Roja han sido curados cuatro alumnos de la Academia de Infantería y tres bomberos, heridos en los trabajos de extinción.

Se espera la llegada de un equipo de bomberos madrileños, que han salido de la corte en automóvil.

Los bomberos de Toledo han cortado el paso de las llamas por el salón de recepciones del Gobierno, para evitar que el incendio se propague a las casas próximas.

Últimas noticias.

TOLEDO, 11 (dos madrugada).—Acabo de retirarme del lugar del siniestro, que continúa en todo su apogeo, pudiendo asegurarse que los edificios a que han alcanzado las llamas quedarán completamente reducidos a cenizas.

Personas prácticas en estas cosas calculan que el incendio no quedará totalmente extinguido hasta pasado mañana.

Carlos Rodríguez Cabello MEDICO CIRUJANO. Consultará de once a doce en el Sanatorio del doctor Madrazo. Suspende la consulta de su domicilio.

Julián Fernández Dosal ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON. Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3. TELEFONO, 334.

TEATRO PEREDA Empresa Fraga. Compañía de comedia de RICARDO PUGA - CELIA ORTIZ. HOY, VIERNES, 11 DE FEBRERO.—8.ª DE ABONO. A las SEIS Y MEDIA ¡Ya escampa!... Cobardías ESTRENO. A las DIEZ Y CUARTO, última representación de ¡No te ofendas, Beatriz!

Música y Teatros.

«Pasionera». Cada vez nos vamos convenciendo más de que a las cosas artísticas que juegan estrepitosamente los periódicos de Madrid les ocurre lo que a los específicos: que hay que venderlos, a espaldas de los médicos, a fuerza de anuncios porque para ellos no se hizo el refrán de que el buen paño en el arco se vende.

La última producción de los señores Alvarez Quintero ha tenido la virtud de que la alta crítica haya echado sobre ella el resto de todas las alabanzas, elogiándola en todos los tonos, dándose el caso de que significativos críticos que siempre han tenido algo que oponer a las producciones de los ilustres hermanos se hayan entregado a «Pasionera» realmente asombrados.

Por todo esto, bien puede decirse que en Santander había producido la nueva comedia gran expectación y que se estaba esperando como agua de mayo el momento de verla en escena.

Y ocurrió lo que ocurre casi siempre que se espera algo extraordinario: que la obra no entusiasmó a la concurrencia... porque no tiene nada de particular.

Bien puede afirmarse, dejándose de persuadir por la crítica madrileña, que «Pasionera» es una producción de las más inferiores del repertorio quinteriano. Representan en ella sus papeles algunos de los personajes que ya han hecho otros en comedias de más enjundia y no hay escena que no nos recuerde otra semejante, ni situación que pueda interesar al espectador. La comedia tiene, eso sí, el sello de sus hermanas mayores; pero, quizás por ser la última, ha salido con menos salud que las demás, caso muy corriente entre los niños, a causa de ir perdiendo sus papás la salud y la energía con los años.

«Pasionera», la muchacha Pasión, no vale ni la mitad de Malvaloca, ni la cuarta parte de Concha Puerto, ni siquiera lo que Cayita, con ser esta criatura bien poquita cosa. «Pasionera» es simpaticuilla, un poco triste porque la embruja el amor y nada más. No tiene un rasgo característico ni una ocurrencia, de las que les son tan comunes a las mujeres quinterianas.

Y «Pasionera», la comedia, al ver que la protagonista es de lo más vulgarito, no quiere perder el tiempo en entretener a la gente y se acaba de una manera cursi después de un efectillo que quiere hacerla interesante, cuando ya no queda más que una escena por representar.

Muchos han querido ver en esta producción un ejemplo de lo que don Serafín Alvarez Quintero indicó en su discurso de la Academia acerca del diálogo en el teatro; pero, a nuestro modesto juicio, están equivocados. En diálogo los Quintero han hecho cosas infinitamente mejores y aquí no han podido lograrlo porque les falta material en el sencillo argumento de la comedia.

Para beneficio de una primera actriz, «Pasionera» no sirve, porque no puede poner de relieve ninguna de las condiciones excepcionales de la artista. Celia Ortiz, sin embargo, fue muy aplaudida por las muchas simpatías con que cuenta en Santander, y a ello, y no al mérito de la obra, fué debido el que el público hiciera levantar el telón al final de los dos actos. La beneficiada recibió preciosas canastillas de flores de algunos abonados y de la Empresa.

La señora Mesa fué aplaudidísima en un mutis del segundo acto. Los demás, actrices y actores, no tuvieron ocasión de demostrar sus aptitudes artísticas, a causa del poco valor de los tipos que representaban. Sin embargo, el señor Domínguez, en el acto segundo, hizo resaltar su labor con motivo de la escena de su reaparición.

E. CUEVAS.

PELAYO GUILARTE MEDICO. Especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE ONCE A UNA. Atarazanas, 10, segundo.—Tel. 9-10.

Dr. Sáinz de Varanda PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. RAYAS X. DIATERMIA. ALTA FRECUENCIA. S. FRANCISCO, 27, SEGUNDO.—Consulta de once a una.—Teléfono, 9.71.

Cordero Arronte MEDICO. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1. PAZ, núm. 2, 2.ª.

Joaquín Santiuiste. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media WAD RAS, 7, PRIMERO.—TEL. 1-73.

ACOTACIONES

Despáchese: de champagne, una caja de botellas.

En los Estados Unidos ha ocurrido lo que tenía que suceder con la prohibición de la venta de alcohol: las mejores y más justas medidas no pueden adoptarse radicalmente, y en esta de la prohibición de venta y consumo del alcohol tenían que llegar, tarde o temprano, las excepciones razonables.

Convencida de ello la Cámara encargada de la aplicación de la citada ley, ha decidido que los médicos pueden recetar vino para sus enfermos, siempre que éstos, en su opinión, lo necesiten como estimulante.

Esta determinación ha provocado la ira de los partidarios y defensores del régimen seco, que ven en ella un acto contra la ley de prohibición del uso del alcohol, porque, según ellos, los médicos no de recetar cajas de champagne, siempre que los clientes estén dispuestos a pagar su precio y sus impuestos.

A mí me parece que los partidarios del régimen seco están en un error, que la medida de excepción adoptada por la Cámara aplicadora de la ley es un extremo razonable y justo, ya que para, nada es un secreto que el alcohol es un poderoso estimulante de las funciones fisiológicas del estómago, y no es cosa de que por llevar a punta de lanza la ley haya muchos millares de norteamericanos que sufran ataques estomacales.

Claro está, que es muy posible que esta excepción legal determine una epidemia de enfermedades del estómago en los Estados Unidos, pero ello no debe asustar a la Cámara que la ha dictado, aunque en adelante se vean en las farmacias yanquis muchas recetas como esta: Despáchese: de champagne, una caja de botellas.

J. R. de la SERNA

Otra vez se anuncia la muerte de Kropotkin.

PARIS.—Según telegramas de Londres, que recibe «La Humanité», el príncipe Kropotkin ha fallecido ayer en Moscú.

Confirmación de la noticia.

LONDRES.—Un radiograma de Moscú anuncia que el príncipe Pedro Kropotkin ha fallecido ayer, a las tres y diez de la madrugada.

UNA BROMA PESADA

El pánico en un baile.

BURGOS, 10.—Comunican de Aranda de Duero que anoche, a las ocho y media, cuando era más animada la concurrencia del centro de recreos La Tertulia, porque iba a actuar un dueto, poco antes de comenzar la audición se oyó en la galería alta del edificio el estallido de dos petardos de los que emplean los niños en sus juegos.

Las personas que llenaban el salón no dieron importancia al suceso; pero los jóvenes que paseaban por la plaza en que está el edificio creyeron que las detonaciones eran disparos de arma de fuego, y que dentro de la Sociedad se había promovido una riña.

Los grupos de jóvenes, en actitud tumultuosa, se estacionaron ante la Sociedad y empezaron a pedir a gritos que fueran expulsados del local los causantes del supuesto disturbio.

En vista de ello, varios socios salieron a la calle e intentaron apaciguar los ánimos, explicando lo ocurrido.

En vez de serenarse, los manifestantes redoblaron los gritos; los grupos engrosaron, y poco después una formidable pedrea caía sobre la galería de cristales que da luz a la Sociedad por dicha plaza.

Viendo que las cosas adquirían proporciones tumultuosas, un capitán de la Guardia civil, con tres parejas de Caballería y dos de Infantería, ordenó que las fuerzas se situaran frente al Casino.

La manifestación no se disolvía, ni el escándalo cesaba, y los guardias, después de dar dos toques de atención, dispararon al aire.

Como, a pesar de ello, el tumulto iba en aumento, los guardias dieron varias cargas, de las que resultaron numerosos contusos.

Han causado estos sucesos tal excitación en Aranda, que durante toda la noche hubieron de patrullar constantemente por las calles las fuerzas de la Guardia civil.

GRATITUD

Por un olvido involuntario no consignamos a su debido tiempo la gratitud de la Asociación de la Prensa hacia la dirección del Gran Casino del Sardinero, que cedió gustosísimo su notable orquesta para amenizar el baile dado en el Hotel Real el pasado lunes de Carnaval.

Regalo de unas insignias.

Nueva lista de adhesiones recibidas para regalar las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar al excelentísimo señor don Gabriel María de Pombo Ibarra, cuya entrega será hecha el día 20 del corriente, según acuerdo de la Comisión organizadora.

Don Jesús Carballo, don Luis Orza, don Gonzalo de Alzola, don Emilio Cortiguera, don Ricardo Ruiz Pellón, don Alejandro Nieto, don Víctor Fernández Llera, don Pablo Malu, don Luis Abarca, don Felipe Sosna, don Alonso Fernández Baladrón, don Alfredo Alday, don Juan Antonio Alday y Redonet, don José Alday Redon Tomás Alday Redonet, don Ernesto Alday Redonet, don Alfredo Alday Redonet, don Víctor Vignolle, don Enrique de Gorostegui, don José Santos Fernández, don Felipe Rasines, don Julio Castro, don Domingo R. Somoza, don José Martín Llanusa, don José del Río Saiz, don José Lagigas, don Xisto de Córdova, don Ramón P. Noriega, don Ramón de Solano, señor marqués de Valdavia, don Luis Ruiz, don Manuel Mafume, don Buenaventura Rodríguez Parra, don Joaquín F. Quintanilla.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 8. LA INFLUENCIA Y EL EJERCITO

Carta interesante

Llega hasta nosotros el contenido de una dignificadora carta enviada por el excelentísimo señor ministro de la Guerra a los capitanes generales, para que éstos a su vez, se la cursen a los jefes de las Cajas de Reclutamiento; carta que, por el alto sentimiento patriótico que la inspira y los justos y elevados fines que persigue, no vacilamos en publicar.

Dice así: Mi distinguido general y amigo: En las reales órdenes dictadas para la concentración del cupo de filas, se incluyen las instrucciones necesarias, para que el destino a Cuerpo de los reclutas se efectúe atendiendo a reglas fijas, y con la mayor equidad. Como de su exacto cumplimiento, depende que los hombres llamados al servicio militar y sus familiares, tengan la impresión de que los derechos de todos son igualmente atendidos, agradeceré a V. E. se sirva recomendar a los jefes de las Cajas de Recluta, que ya que toda presión oficial ha desaparecido, puesto que nada puede ordenárseles que altere lo que dispone la R. O. de concentración, se sustraigan en absoluto a toda recomendación particular, sin atender para el destino a Cuerpo de los reclutas, a nada que no sea lo justo y equitativo, dentro de lo que manda la R. O. citada.

FRANCISCO SETIEN ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS. Consulta de nueve a una y de tres a seis. BLANCA, 42, PRIMERO

Gran Casino del Sardinero Hoy, viernes, 11. A LAS CINCO.—Concierto por la Orquesta que dirige D. Dionisio Díaz. A LAS SEIS Y MEDIA.—Cinematografo. La golondrina de acero DIEZ EPISODIOS 7.ª y 8.ª episodios.



EL MOMENTO POLITICO

No ha satisfecho la explicación que el señor Dato ha dado de la crisis.

La conferencia de los señores conde de Romanones y La Cierva ha sido comentada.--Últimas noticias políticas.

¿Las Juntas de defensa?

MADRID, 10.—Ha circulado el rumor de que el ministro de la Guerra no presentará ya al Parlamento el proyecto que tenía preparado y que anunció a la Prensa, referente a la reorganización militar, en virtud de la cual se daba acceso a la escala activa a la de reserva, y en su consecuencia los suboficiales no podrán ascender a oficiales.

Se dice que han influido en el ánimo del ministro, para que desista de su propósito, las consabidas Juntas de defensa militares, y aún se añade que la intervención de éstas en este asunto ha motivado la dimisión de un alto empleado del Ministerio de la Guerra.

Opositores al Cuerpo jurídico de la Armada.

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina» publica hoy la relación de los letrados que han solicitado tomar parte en las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada, y advierte que los solicitantes deben completar sus expedientes con los documentos que exige el reglamento orgánico, a cuyo efecto se les concede un plazo de quince días, a contar desde que se inserte la citada relación en la «Gaceta».

Los aranceles.

En los círculos financieros vuelven a hablarse de la probabilidad de que el Gobierno acuerde una nueva elevación de tarifas de importación, motivada por la campaña que realizan los fabricantes catalanes, los cuales amenazan con el cierre de sus talleres si no se les complace.

Firma de Marina.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año corriente.

Otro dando validez al capitán de navío don Angel Barrera para ascender a contralmirante por el tiempo que desempeñó el destino del Gobierno militar en la Guinea española.

Dice el presidente.

A la hora de costumbre recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en su despacho oficial.

Comenzó el señor Dato hablando del grave accidente ocurrido ayer en

las Rías Bajas, en el que perecieron ahogados dos guardias marinas.

Estuvo el presidente en el domicilio del guardia marino don José Catalá, para dar el pésame a la familia.

Esta desconocía la noticia.

Añadió el señor Dato que el jefe del Departamento marítimo le había teleografiado detallando el accidente; pero sin añadir nada nuevo a lo que publican los periódicos.

Se trata de que salieron en un bote varios guardias marinas a realizar prácticas de aguja y al volcar la embarcación, sólo se salvaron los que sabían nadar.

Seguidamente manifestó don Eduardo que había estado en Palacio desachando con el Rey, poniendo a su firma varios decretos de Ma.ina.

El Consejo de ministros que debía haberse celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Monarca, ha sido aplazado hasta el sábado.

Mañana viernes—siguió diciendo el señor Dato—después de la sesión celebraremos Consejo, que será complementario de los anteriores.

En el Consejo del sábado se dará cuenta al Rey del conjunto de la obra que el Gobierno tiene preparada para presentarla al Parlamento.

A continuación dijo don Eduardo que habiendo regresado a Madrid el presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, le había visitado al medio día para hablarle de las tareas parlamentarias.

Aludiendo a la reanudación de las sesiones de Cortes, el señor Dato dijo:

—Hoy iré a primera hora al Congreso y después al Senado.

Si se produce algún debate en el Congreso, yo me iré al Senado porque no puedo excusarme de ir a la Alta Cámara.

En el Congreso quedará el ministro de la Gobernación.

No creo que la explicación de la crisis pueda suscitar ningún debate.

Hoy—siguió diciendo el jefe del Gobierno—me ha comunicado el señor Sánchez Guerra que el señor Besteiro le tiene anunciada una interpelación sobre política social, aunque yo creo que más que una interpelación, se limitará el señor Besteiro a hacer una pregunta, toda vez que un debate sobre política social, dada su importan-

cia, debe ser amplio y plantearse cuando la Cámara esté constituida, y no ante una Junta de diputados.

Por lo demás—terminó diciendo el presidente—el Gobierno no rehuye ni teme debate alguno.

Todos los comentarios políticos en círculos y lugares de reunión versaron esta mañana sobre la sesión que esta tarde se celebraría en las Cámaras y acerca de la declaración que hará el Gobierno explicando las causas de la última crisis.

También se esperaban con expectación los debates que promuevan las preguntas que tienen anunciadas los señores Pedregal y Besteiro; el primero pidiendo al Gobierno que dé explicaciones por haber tenido veinte días cerrado el Parlamento, y el segundo ocupándose de los procedimientos que se han seguido y se siguen en Barcelona para resolver los conflictos sociales.

Acerca de esta última pregunta el número de «A B C» de hoy publica un artículo, en el que por anticipado rebate los argumentos que se dice empleará el señor Besteiro en su pregunta, y termina afirmando que el Parlamento en masa debe ponerse al lado del Gobierno para cuanto se refiera al mantenimiento del orden.

Otro Consejo.

Mañana, y después de terminar la sesión del Congreso, se reunirán los ministros en Consejo.

Este Consejo será complementario de los celebrados el lunes y el martes y preparatorio del que se celebre el sábado en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

En el Consejo del sábado el jefe del Gobierno dará cuenta al Monarca de los proyectos que van a presentarse inmediatamente a las Cortes.

Sobre la pregunta de Besteiro.

Esta mañana conferenció el señor Sánchez Guerra con el presidente del Consejo de ministros, confirmando el propósito del señor Besteiro de hacer por la tarde en el Congreso una pregunta al Gobierno acerca de los procedimientos empleados en Barcelona para combatir el sindicalismo.

El señor Dato entiende que este tema es más propio de una interpelación para cuando la Cámara esté constituida, por tratarse de un pro-

blema muy complejo y de excepcional interés, acerca del cual deben emitir opinión todos los jefes políticos de los grupos parlamentarios.

De todos modos, el Gobierno está dispuesto a aceptar el debate si se le plantea.

Ortega Munilla, condecorado.

En el Ministerio de la Guerra le fué entregada esta mañana al ilustre escritor don José Ortega Munilla la Gran Cruz del Mérito Militar, con que el Rey premió su actuación en la organización del «Aguinaldo del Soldado».

Nuevo prelado.

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias dando cuenta de que la Santa Sede ha aceptado la propuesta de don Florencio Pertiño González, canónigo magistral de la Catedral de Tuy, para ocupar la Sede episcopal de Orense.

Dentro de unos días se publicará el nombramiento en la «Gaceta».

Los municipios de Salamanca.

Una Comisión de diputados de la provincia de Salamanca ha visitado al ministro de Hacienda, solicitándole que resuelva la crisis porque atravesaran aquéllos municipios.

La Prensa de las derechas.

Los periódicos de las derechas arrecian sus ataques contra la horda de asesinos con motivo de la interpelación anunciada por el señor Besteiro para exponerla en el Salón del Congreso contra la gestión del señor Martínez Anido, que expuso su vida para restablecer el orden en Barcelona.

Firma de Guerra.

Ascendiendo al general señor Casado.

Destinando a la Jefatura del Ramo de Infantería del ministerio al general Feijóo.

La interpelación de Besteiro.

A primera hora conferenciaron en el Congreso los señores Sánchez Guerra, Cambó, Pedregal y Besteiro.

Se convino en que después de que el señor Dato explicara la crisis se suspendiera la sesión y al ser reanudada, el señor Besteiro explanara una interpelación en lugar de la pregunta que se proponía hacer.

Romanones y La Cierva.

También conferenciaron en el Congreso el conde de Romanones y La

Cierva, siendo esta conferencia muy comentada.

Las explicaciones de Dato.

Se hablaba en el Congreso de la explicación que el señor Dato ha hecho de la crisis y se decía que había sido poco clara y contradictoria.

Se hacía notar que al defender la teoría de los grandes partidos aludía a la formación de un Gobierno de concentración.

Don Melquiades Alvarez, hablando de este asunto, decía que Dato formará un Gobierno de concentración con algunos elementos liberales.

La Comisión de Incompatibilidades. Se ha reunido la Comisión de Incompatibilidades del Congreso, despachando 367 actas.

La cuestión del trigo.

Los diputados agrarios se han reunido en una de las secciones del Congreso para tratar de la cuestión del trigo.

Los dictámenes del Supremo.

El señor Burgos Mazo explanará en el Senado la semana próxima una interpelación sobre los dictámenes del Supremo, y, especialmente, las actas de Cartagena.

NOTAS VARIAS

Enfermo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo el maestro aparejador de obras don Diego Casanueva.

De todas veras deseamos su pronto alivio.

Enfermo.

Desde ayer guarda cama, ligeramente indispuerto, el culto caballero don Julián Fresno de la Calzada.

De su pronto y total restablecimiento hemos de congratularnos.

Natalicio.

Con entera felicidad ha dado a luz una preciosa niña la señora doña Carmen Fraile, esposa del segundo inspector de Policía don Domingo Sánchez Briz.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en estado satisfactorio.

Limpias

Hotel Restaurant Royal

SERVICIO A LA CARTA

Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes. Garage y andén—este último gratuito para

Reglamento para el régimen obligatorio del Retiro obrero

(Continuación).

Art. 9.º Para los efectos de este Reglamento se considera clasificada la población asegurada en dos grupos o secciones. El primero estará formado por los que, al entrar en vigor este Reglamento, hayan cumplido ya los diez y seis años y no hayan cumplido aún los cuarenta y cinco. El segundo por los que en la misma fecha hayan cumplido ya los cuarenta y cinco años y no hayan cumplido aún los sesenta y cinco.

Art. 10. 1. Los asalariados que, por concierto de sus patronos, declarado conforme a las Reales ordenes de 2 de octubre de 1919 y 12 de julio de 1920, hubieren sido asegurados en el Instituto o en sus Cajas colaboradoras antes de cumplir los cuarenta y cinco años y de entrar en vigor el régimen de Seguro obligatorio de vejez, se comprenderán dentro del primer grupo, cualquiera que sea su edad al comenzar la aplicación de dicho régimen. Por ellos pagarán sus patronos la cuota media general.

2. Las entidades patronales que con anterioridad a la promulgación de este Reglamento hayan afiliado a su personal o a parte del mismo, con o sin imposiciones personales del empleado, podrán continuar, respecto a los no incluidos en el número anterior, con el mismo sistema hasta ahora practicado; pero si la imposición patronal que vienen pagando no es suficiente para constituir una pensión

de retiro de 365 pesetas, sea cual fuere la edad de retiro estipulada, o la combinación de libreta, desde la plena aplicación de este Reglamento, deberán satisfacer la diferencia, la cual será ajustada teniendo en cuenta la cuantía de la pensión ya constituida a favor del obrero o empleado.

3. En caso de que el obrero mayor de cuarenta y cinco años a quien su patrono optase por seguir constituyendo pensión, con arreglo a lo establecido en el número anterior, pase a trabajar por cuenta de un nuevo patrono, éste podrá optar entre seguir constituyéndole pensión o abrirle libreta de capitalización.

Art. 11. 1. Para fijar la edad del asegurado y, por tanto, su clasificación en el grupo que le corresponda, bastará la declaración hecha por el patrono en el padrón correspondiente, sin perjuicio de su ulterior comprobación.

2. La declaración de edad queda en todo caso sujeta a comprobación, que será indispensable para el pago de las pensiones. El afiliado podrá facilitar en cualquier momento la justificación de su edad para evitar ulteriores rectificaciones.

Art. 12. 1. La pensión inicial para los individuos del primer grupo será a capital cedido, y su fijación dependerá de la continuidad del trabajo, en 365 pesetas anuales, comenzándose a percibir desde la edad de sesenta y cinco años o desde la que se señale pa-

ra los que trabajen en industrias que por su índole motiven una anticipación.

2. Las industrias que por la índole de su trabajo requieran dicha anticipación serán determinadas mediante Real decreto del Ministerio del Trabajo, precio informe del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 13. La continuidad en el trabajo no es condición precisa para estar incluido en el régimen obligatorio de retiros.

Art. 14. Es obligatorio para el Estado y para los patronos el pago de las cuotas con que se ha de constituir la pensión inicial de vejez para los asalariados del primer grupo, y el capital de ahorro para los del segundo.

Art. 15. 1. Se fija la cuota del Estado en 12 pesetas anuales por cada asalariado, que haya trabajado un mes y en 0,033 pesetas por cada asalariado que haya trabajado un día.

2. Cuando se trate de asalariados que hubiesen sido asegurados en el Instituto o en las Cajas colaboradoras por patronos que se anticiparon al régimen obligatorio, la cuota obligatoria del Estado será un 25 por 100 mayor.

Art. 16. 1. La imposición patronal será la precisa para formar un fondo del cual se atribuya a cada afiliado la cantidad que, unida a la bonificación del Estado, represente la prima de un seguro de renta vitalicia diferida.

2. Dicha prima se computará con arreglo a la edad del afiliado en el momento de la afiliación, y será calculada de modo que, supuesto el pago no interrumpido de la prima desde la edad de retiro, produzca una pensión vitalicia de 365 pesetas anuales.

3. El cobro a las clases patronales de su imposición para el fondo de primas se hará por medio de una cuota media, uniforme para cada trabajador, sin consideración a la edad que éste tenga.

Art. 17. 1. Se fija como cuota media inicial patronal, para constituir la pensión de 365 pesetas anuales desde los sesenta y cinco años, la de 3 pesetas mensuales por cada asalariado menor de cuarenta y cinco años que lo haya sido del mismo patrono durante todo un mes, y de 10 céntimos diarios cuando aquel plazo sea menor, computándose en este caso tantas cuotas cuantos días medien entre el día en que comenzó a trabajar para el patrono y el día en que terminó, ambos inclusive, y sin exceptuar los festivos.

2. Durante el servicio militar, el Estado abonará las primas que hubiere satisfecho el patrono, de haber trabajado para él sin solución de continuidad.

3. La cuantía ulterior de la cuota media será determinada por el ministro de Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión y previo acuerdo del Consejo de ministros, elevándose o disminuyéndose aquella de acuerdo con la experiencia de su aplicación en años anteriores, o atendiendo circunstancias actuales que reconocidamente puedan influir sobre el fondo de pensiones en lo porvenir.

4. De la cuota media se rebajará en todo tiempo la bonificación extraordinaria del Estado a que se refiere el artículo 15 en los casos en que su aplicación proceda.

Art. 18. Son independientes de la cuota media las imposiciones del patrono, del asegurado o de terceras per-

sonas para mejorar la pensión anual de 365 pesetas, o para constituir capital-herencia, pagadero al fallecimiento del titular, las cuales se determinarán, conforme a la edad del mismo, por la tarifa general que a sus fines formule el Instituto Nacional de Previsión y apruebe el Ministerio de Trabajo.

Art. 19. En los casos en que se establezca o estipule para el retiro una edad menor de sesenta y cinco años, la cuota media patronal de recaudación guardará la misma proporción, respecto de la prima del seguro necesaria para constituir a esa edad menor de retiro una pensión inicial que la que guarde la cuota media, para la edad de retiro de sesenta y cinco años, con prima necesaria para constituir a esa edad la pensión inicial.

Art. 20. Para los obreros que trabajen a destajo o a domicilio, la prima del seguro será recaudada conforme a un número de cuotas medias proporcional a la cuantía de la obra. Al efecto de determinar el número de cuotas medias, el Comité paritario de la profesión en la localidad, o, en su defecto, una Comisión formada por igual número de patronos y asalariados de la profesión, determinará la obra que en una jornada legal normal puede hacer un asalariado de producción media en dicha profesión. Una vez determinada, el patrono contribuirá a la pensión de cada uno de estos asalariados con tantas cuotas medias como la obra así determinada está contenida en la que dicho asalariado le entregue o realice.

(Continuará.)



# Bolsas y mercados.

MADRID		DIA 9	DIA 10
Interior serie	F..	70 30	70 40
	E..	70 45	70 49
	D..	70 45	70 50
	C..	70 40	70 40
	B..	70 45	70 50
	As.	71 25	71 15
	CH.	77 00	00 00
Amortizable 4 por 100, T.	E..	00 00	00 00
	D..	00 00	00 00
	C..	00 00	00 00
	B..	00 00	00 00
	As.	00 00	00 00
Amortizable 4 por 100, F.	E..	00 00	00 00
Banco de España.		549 00	549 00
Banco Hispano-Americano		030 40	195 00
Banco del Río de la Plata.		260 00	260 00
Tabacaleras.		000 00	271 00
Nortes.		250 00	250 00
Alfombras.		258 00	263 00
Acciones pre-			
ferentes.		65 00	61 00
Idem idem, ordinarias.		25 00	29 00
Cédulas 5 por 100.		99 85	99 93
Tesoro 4 por 100, serie A.		030 00	00 00
Idem 4 3/4, serie A.		00 00	00 00
Idem idem, serie B.		00 00	00 00
Ayudantes estampilladas.		00 00	00 00
Idem no estampilladas.		00 00	00 00
Exterior serie F.		82 50	82 00
Cédulas al 4 por 100.		90 25	00 00
Francos.		51 00	51 05
Libras.		00 00	27 65
Dólares.		7 13	7 11
Francos suizos.		000 00	000 00
Liras.		00 00	00 00
Marcos.		11 85	11 95

En títulos, emisión 1917: Serie A, 92,60.

**Acciones.**  
Banco de Bilbao, núms. 1 al 60.000, 1690, 1685 y 1680 pesetas.  
Vizcaya, 800 y 780 pesetas.  
Unión Minera, 580 pesetas.  
Agrícola Comercial, 205 pesetas.  
Banco Central, 100 pesetas.  
La Robla, 395 pesetas.  
Sofa y Aznar, 120 pesetas fin del corriente; 1300 y 1180 pesetas.  
Altos Hornos, 118, 117, 116 y 115 por ciento.  
Papelera, números 1 al 60.000, 90 por 100.  
Resinera, 330 pesetas fin corriente 330 pesetas.  
Feluera, 83 por 100 fin corriente.  
Explosivos, 280, 281 y 280 por 100.

**Obligaciones.**  
Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, 54 por 100.  
Reserva de Alcasua (emisión del año 1919), 75,90.  
Nortes, primera serie, primera hipoteca, 56 por 100 y 55,85.  
Electra de Vizcaya, 90 por 100.

**Cambios.**  
Berlín, cheque, 11,89 y 11,75.

BOLSA DE PARIS		DIA 10
Renta francesa, 3 por 100.		58 25
Empréstito, 5 por 100.		83 95
Idem 4 por 100.		68 60
Exterior, E, 4 por 100.		161 00
Crédit Lyonnais.		1.529
Río de la Plata.		481 00
F. del Norte de España.		492 00
Idem M. Z. A.		00
Idem Andaluces.		00
Goldfields.		45 25
Ran Mines.		119 50
Tharsis.		147 00
Río Tinto.		1.425
Pesetas.		196 25
Libras.		54 11
Dólares.		1.389
Francos suizos.		226 50
Idem oelgas.		104 50
Escudos portugueses.		00
Liras.		50 75
Coronas suecas.		309 75
Idem noruegas.		253 00
Idem danesas.		259 50
Florines.		477 50
Pesos oro argentinos.		00
Idem papel fd.		00
Marcos.		23 12

**DE SANTANDER**  
Interior 4 por 100, a 70,85; pesetas 4.030.  
Amortizable 5 por 100, 1917, a 93,10 y 92,50; pesetas 49.000.  
Asturias 1.ª, a 54,30 y 54,25; pesetas 75.000.  
Alicantinas 1.ª, 3 por 100, a 234 pesetas; 35 obligaciones.  
Naval, 6 por 100, a 99,20 por 100; pesetas 5.000.

BOLSA DE BARCELONA		DIA 10
Interior, 4 por 100.		70 89
Exterior, 4 por 100.		83 30
Amortizable, 5 por 100.		93 40
Acciones Norte de España.		267 50
Obligaciones Norte.		72 25
Ferrocarriles M. Z. A.		263 25
Valladolid a Ariza.		00
A. ferrocarriles Andaluces.		36 87
Banco Hispano Colonial.		306 25
Tabacos de Filipinas.		00
Banco del Río de la Plata.		00
C. Mercantil.		00
Catalana de Gas.		00
Banco de Barcelona.		65 00
Francos.		51 75
Libras.		27 72
Lira.		26 25
Dólares.		7 13
Marcos.		11 95
Francos suizos.		115 50

**BOLSA DE BILBAO**  
**Fondos públicos.**  
Interior, en títulos, emisión 1919: Serie A, 71 por 100, a 92,60.  
Serie C, 71 por 100, a 92,60.  
Amortizable, en títulos: Serie A, 92,60.  
Serie C, 92,60.

## TELEGRAMAS BREVES

## Información de toda España.

**De las elecciones.**  
MÁLAGA, 10.—Ha sido organizado un importante acto de protesta contra los atropellos electorales cometidos en Málaga y contra la parcialidad observada por el Supremo al dictaminar las actas. Consistió en un lenguaje, en el que se sirvió de desagravio, en honor de los candidatos populares señores Escobar y Ballell, presidido por el diputado a Cortes don Eduardo Ortega Gasset.

**El fuego del cigarro.**  
VALENCIA, 10.—A un anciano de setenta y dos años, ciego de nacimiento, se le prendió fuego a las ropas al encender el cigarro y sufrió graves quemaduras, a consecuencia de las cuales falleció al poco rato.

**Los coros de «Ukrainian».**  
OVIEDO, 10.—Se ha celebrado en el teatro Campomar el anunciado concierto de los coros «Ukrainian», organizado por la Sociedad Filarmónica. Los coros fueron muy aplaudidos, y se vieron obligados a repetir algunos números, ante las continuas muestras de agrado de los concurrentes.

**El público oyó en pie «La Marsellesa» y el himno ucraniano.**  
**Para la clase media.**  
OVIEDO, 10.—El Cabildo de la basílica de Covadonga ha dirigido una instancia a la Diputación provincial, interesándole una subvención para construir una hospedería, a fin de que la clase media pueda visitar el histórico sitio y alojarse con comodidad y economía.

**Traslado de restos.**  
BURGOS, 10.—El Ayuntamiento celebró una sesión extraordinaria para tratar del traslado de los restos del Cid Campeador, desde el Ayuntamiento, donde hoy se guardan, a la Catedral, donde recibirán sepultura. La solemnidad se celebrará en las próximas fiestas de agosto, con motivo del séptimo centenario de la fundación de la Catedral.

**Monumento en peligro.**  
PAMPLONA, 10.—Como circula con insistencia la noticia de que los reli-

giosos redentoristas que ocupan la basílica de San Ignacio de Loyola, de esta capital, se proponen levantar en el mismo sitio una iglesia, bajo la advocación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, ciertas influencias gestionan de la comunidad de referencia que sea respetada la basílica, que tantos recuerdos tiene para todo buen español amante de las tradiciones religiosas.

El Rey ha mostrado vivo interés por el histórico monumento, donde fué herido San Ignacio de Loyola, y es su deseo que sea respetado.

En este sentido ha escrito una expresiva carta al alcalde, el secretario particular del Monarca, don Emilio María de Torres.

**Fiesta del árbol.**  
ALMERIA, 10.—En Garrucha se ha celebrado con gran brillantez la fiesta del árbol, para conmemorar la apertura de la escuela de niños y el establecimiento del Pósito para pescadores.

**De la muerte de García Goy.**  
BARCELONA, 10.—Practicada la autopsia al cadáver de Almanzar García Goy, esta tarde se verificó el entierro.

Ha prestado declaración la que fué su amante Emilia Torrijos, manifestando que aquél era de carácter irascible y que fácilmente maltrataba a las personas que le rodeaban.

No era oficial de Correos, sino que pertenecía al Cuerpo de carteros.

Informes particulares parecen confirmar los extremos importantes de esta declaración; con lo cual el suceso resulta más explicable.

Se espera que en breve sea liberado el guardia Carratalá, que mató a García Goy, pues por ahora las diligencias le son favorables.

El teniente coronel del Cuerpo de Seguridad ha conferenciado con el juez.

Ha prestado declaración en el Juzgado de la Concepción el capitán de la sexta compañía, a que pertenecía el guardia.

**Amenaza y agresión.**  
BILBAO, 10.—En el pueblo de Musques ha sido detenido Manuel García, quien, además de amenazar de muerte a Balbino Gil, le dió una cuchillada.

**Después del baile.**  
BILBAO, 10.—A la salida de un baile de máscaras en los Campos El-

seos, riñeron varios individuos, acometiendo con armas blancas, resultando gravemente herido Mariano Martínez.

Otro suceso análogo se desarrolló a la misma hora en la calle de Mirasol, del que resultaron con heridas graves Pedro Fernández y Eugenio Aznar.

**Accidente del trabajo.**  
CADIZ, 10.—En la Factoría de Martagorda el obrero de cincuenta años Pedro Catalán Olvera cayó de un andamio, fracturándose el cráneo.

**Vapor griego hundido.**  
CADIZ, 10.—Un vapor griego ardió anoche y se hundió cerca del Cabo de Gata.

Era de 4.757 toneladas y su cargamento valía algunos millones.

Había salido de Nueva York para Constantinopla el 22 de enero.

**El depósito franco.**  
CADIZ, 10.—En vista de que continúa sin resolverse la cuestión del depósito franco, siguiendo por ello cerrados los talleres de construcción de automóviles, las Corporaciones locales han enviado nuevos telegramas al Gobierno pidiéndole se haga pronta justicia en este asunto.

**Atropellada.**  
CARTAGENA, 10.—Cuando pasaba por la plaza de la Merced, en unión de su marido, Angela Gil Molina, de 36 años, fué arrollada por un automóvil, resultando con gravísimas heridas.

**De arribada forzosa.**  
EL FERROL, 10.—Ha fundeado, de arribada forzosa, el vapor francés «Marqués de Loubersan», con importantes averías en la máquina.

Se dirigió de Huelva a Francia con cargamento de mineral.

**Niño ahogado.**  
EL FERROL, 10.—Hallándose en el desembarcadero del muelle varios niños jugando, se cayó uno de ellos, de cinco años, al agua, pereciendo ahogado.

Poco después cayó al mar también el niño de ocho años Argimiro Parga, en auxilio del cual acudió Juan Gangoso, que se arrojó vestido al agua.

Ambos hubieran perecido de no haberles lanzado desde tierra un cable.

**El sargento Cazorla.**  
MELILLA, 10.—Está comprobado que el sargento Cazorla falleció víctima de un accidente.

En las primeras horas de la noche del miércoles salió de la posición para llevar un despacho a la estación telefónica cercana, y, desorientado por la oscuridad, cayó al pozo, causándose heridas en la cabeza, que debieron de producirle una muerte casi instantánea.

Ayer se dió sepultura a su cadáver, asistiendo al acto muchos jefes y oficiales.

Sus compañeros enviaron dos coronas.

**La situación en toda España.**  
**EN ALICANTE**  
**Asamblea de obreros alpargateros.**  
ALICANTE, 10.—En Elche celebraron una asamblea los obreros del ramo de alpargatería, que están en huelga.

Acordaron no acceder a las pretensiones de la Patronal de rebajar en un 30 por 100 el jornal que actualmente disfrutaban, y estiman que, para volver a las fábricas, es condición indispensable mantener la plantilla aprobada en agosto último.

El obrero Barceló dió cuenta de las gestiones hechas a cabo cerca del ministro del Trabajo y de los patronos para asegurar el éxito de los obreros.

El desfile, al terminar la reunión, fué ordenado.

La huelga de zapateros ha sido resuelta en condiciones ventajosas para los obreros.

**EN BARCELONA**  
**Nuevo crimen.**  
BARCELONA, 10.—A las dos de la tarde se ha cometido un nuevo atentado sindicalista.

Unos desconocidos hicieron varios disparos sobre un obrero cortador, de 16 años, llamado José Torno, hiriéndole gravemente.

El herido ha manifestado que no pertenece a ningún Sindicato.

Uno de los agresores llevaba barba negra.

**LAS SUBSISTENCIAS**  
**La baja del azúcar**  
MADRID, 10.—Sigue comentándose la extraordinaria baja que ha experimentado el precio del azúcar.

La revista «La actualidad financiera» refiere que a fines de diciembre se inició la baja en Bolsa.

**VENDO «FORD»**  
rebajado, ruedas metálicas llanta repuesto, con faros de carburo.  
Dirigirse: Domingo Betanzos, Lope de Vega, 1.

**Dr. Corpas**  
OCULISTA  
SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO

## UN ROBO AUDAZ

### Un telegrama y un escalo.

MADRID, 10.—El robo realizado a primera hora, en la calle del Factor, número 5, junto a la redacción de «La Correspondencia de España», fué verdaderamente audaz.

Un sujeto llamó en el domicilio de don Francisco Ojeda cuando se hallaban solas la señora y la doméstica, y entregó un telegrama. Este repartidor, falso desde luego, de Telégrafos, dió margen de tiempo con la petición de que se firmase el recibo y con ciertas preguntas. Al fin se retiró.

La señora, al leer el texto, que sólo se absorba, porque no lo comprendía, y además ni sabía quién era el firmante ni tenía conocimiento alguno en Melilla, punto de procedencia del despacho.

Todo este tiempo fué empleado por unos sujetos que escalonando los balcones del piso entresuelo penetraron en la alcoba, gabinete y sala y arrabalaron con una enorme cantidad de valiosas ropas y efectos.

Cuando la señora se dió cuenta del robo, comprendió la trama, hábilmente urdida y audazmente realizada mediante el falso telegrama.

**CÁMARA OFICIAL de la Propiedad Urbana**  
Establecido por R. D. de colegiación obligatoria de propietarios de fincas urbanas que la cobranza de las cuotas se haga al tiempo de la Contribución, esta Cámara pone en conocimiento de los propietarios, que en esta capital se cobrará a domicilio hasta el día 24 del corriente; en los pueblos de Cueto, Monte, San Román y Peñacastillo, el domingo, día 20, y después en las oficinas de Contribuciones, Puente, 1, entresuelo.

Santander, 11 de febrero de 1921.—El presidente, Francisco García.

**NUUESTRA ACCION EN MARRUECOS**

**Una nota del ministro de la Guerra.**  
MADRID, 10.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado esta mañana la siguiente nota oficial:

«Según comunica el alto comisario, hallándose cerca del poblado de Sahara, de la cabila de Beni-Gorfet, el día 5 del actual fuerzas de la Policía indígena, al mando del alférez señor San Simón, en funciones peculiares del servicio, fueron atacadas por un numeroso grupo de moros, resultando muertos el oficial y los moros quemados.»

La circunstancia de hallarse dichas fuerzas sin comunicación con otras posiciones, como frecuentemente ocurre, ha sido causa de que el hecho no haya sido conocido por este alto mando hasta ayer.

El ministro ha teleografiado al alto comisario pidiéndole detalles.

**UNA SUPLICA**

**Para las familias de los soldados muertos en Marruecos.**  
MADRID, 10.—El Ateneo Obrero de Grecia, de Barcelona, Sociedad patriótico-cultural, suplica a todos los periódicos españoles, sin distinción de matices, la inserción, por patriotismo, del siguiente ruego:

«Se ruega a las familias de las clases de tropa muertas, heridas o invalidadas en el Ejército de Africa, desde 17 del corriente, se sirvan comunicar su domicilio y residencia a la Comisión permanente de socorros a las víctimas de Marruecos, con el fin de formar el escalafón de los que tienen derecho a ser socorridos con los fondos que reúne dicho organismo patriótico cristiano.»

En las notas que se envien debe consignarse Cuerpo o regimiento de la víctima, y la fecha y lugar donde ocurriera el combate o accidente que produjo la muerte, herida o invalidez del pariente o deudo.

La correspondencia se dirigirá al presidente de aquella Comisión, calle del Oro, 42, Ateneo, Barcelona.

**Masajista y callista Manuel Martínez**  
SAN FRANCISCO, 1, PRA.  
Avisos a domicilio.—Teléfono, 566

**Vinos PATERNINA**  
Andrés Arche del Valle  
SANTA CLARA, 11.—TELÉFONO 751

**CATARROS : TUBERCULO IS** Anticatarral García Suarez  
es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis; previene contra gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farmacias; Recoletos, 2, Madrid.

**Compañía del Tranvía de Miranda.**  
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 26 de febrero corriente, a las cuatro de la tarde, en el local de la Liga de Contribuyentes, Cervantes, 7, primero.

**Orden del día.**  
Primero. Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1920, y su aprobación.  
Segundo. Aprobación del reparto de las utilidades del ejercicio.  
Tercero. Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas y tres consejeros.

\*\*\*

La papeleta de asistencia se puede recoger en las oficinas de la Compañía, Arcillero, 4, entresuelo, de doce a una, los días laborables, hasta el 23 inclusive, mediante la presentación de las acciones o resguardos correspondientes.

Santander, 10 de febrero de 1921.—El presidente del Consejo de Administración, Manuel de Huidobro.

**Angulas Casa BARQUIN**  
Arcillero, 23

**Banco Mercantil**  
SANTANDER

Sucursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanos, Santoña, Astorga, Laredo, Bameles, Ponferrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas.  
Desembolsado 7.500.000 de pesetas.  
Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).  
Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.  
Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.  
Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de moedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.  
Cajas de seguridad para particulares.  
Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.  
Dirección telefónica y telefónica: MERCANTIL.

**Clyde Ward Line.-New York**

SERVICIO A NEW YORK  
El vapor americano  
**ALCONA**  
saldrá de este puerto hacia el 17 de febrero, admitiendo carga para el puerto de NEW-YORK.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Para solicitar cubilla y demás informes, dirigirse a su consignatario  
**DON FRANCISCO SALAZAR**  
Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37.  
SANTANDER

**DR. ORTIZ VILLOTA**  
ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES  
Consulta diaria de doce a una y media  
HERNAN CORTES, 5, SEGUNDO (AN COS DE DORICA)

**GACETILLAS**  
Es una falta imperdonable el descuidar la TOS. No olviden que puede ser de fatal resultado, y para evitarlo deben tomarse siempre las célebres y antiguas pastillas pectorales que prepara el doctor Andreu, de Barcelona.

**Dr. Vázquez Andiañde**  
de la Maternidad e Instituto Rubio de Madrid  
Partos y Ginecología : Vías digestivas  
Consulta de 11 a 1.—S. Francisco, 21

**Dr. C. G. LUQUERO**  
Análisis clínicos y bacteriológicos.  
Orina, sangre, esputos, heces.  
Reacción Wassermann, autovacunas.  
SAN FRANCISCO, 29.—Teléfono, 970.

**Dr. Corpas**  
OCULISTA  
SAN FRANCISCO, 13, SEGUNDO



Sección Marítima

Vapor en peligro
El vapor pesquero «Epiro», de la matrícula de Gijón, ha recorrido la costa en busca del vapor inglés «Polara», que demandaba auxilio urgente el lunes último, a sesenta millas al norte del meridiano de Peñas.

Los trasatlánticos
Según telegrama recibido en la Casa consiguatoria de la Compañía Transatlántica Española, el día 5 de actual llegó a la Habana, sin novedad, el vapor correo «Reina María Cristina», que había salido de Santander el 19 de enero último, con carga y pasaje.

Movimiento de buque
Durante el día de ayer hubo e nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos:
Entrados.—«Cortés», inglés, procedente de Bilbao, con carga general. «Marthakurs», alemán, de Pasaje, con idem.

Salidos.—«Paco García», para Bilbao, con carga general. «Cortés», para Gijón, con idem.

Marcas para hoy
Pleamar: de la mañana, a las 9,11 de la tarde, a las 5,27.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CANTABRO sírvase hacer constar: APARTADO, 62, DE LA «GACETA»

Disposiciones oficiales.

La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Toda la firma de Hacienda y de Fomento sancionada ayer por el Monarca.

De Fomento. Real decreto nombrando delegado regio de Pósitos a don Joaquín Calderón Ochoa.

De Guerra. Disponiendo que sean devueltas las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas a los individuos que se mencionan.

De Gobernación. Disponiendo que se expidan con fecha 1 de febrero los nombramientos de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Vigilancia a favor de los vigilantes de primera y segunda clase que fueron aprobados en las últimas oposiciones.

Del Trabajo. Aprobando con carácter provisional el reglamento al que han de ajustarse los propietarios de parcelas de terreno.

De Marina. Relación de los letrados que han

debidamente tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada.

De Instrucción pública. Dirección general de Primera enseñanza.—Rectificando la Real orden de virtud de la cual se resolvió el conceso de traslado para proveer la plaza de profesor numerario de Física química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Alava.

Cosas que pasan

El Rey periodista
«Anna C. Richan» en «La Biblioteca» de la Universidad que Luis XIII de Francia, el primer Rey periodista que cofundó en «La Gaceta de Francia», editada por Teofrasto Renaudot, y que sus manuscritos, que conservaba preciosamente en una cajita, pasaron a la Biblioteca Nacional de París.

Los artículos que escribía Luis XIII muestran que estaba poco versado en el eixis. Llevado de su afición a la cultura y a la música, e inteligentísimo en asuntos militares, era débil a sus escritos; tanto, que sus trabajos periodísticos eran copiados y corregidos por su ayuda de cámara Luis; después eran revisados por Richan, que suponía todos aquellos reprints que pudieran poner en evidencia al buen Rey, y, por último, Renaudot les daba el último toque antes de publicarlos en «La Gaceta», que también insertar de modo que no fuera notados a primera vista. Selmer durante el asedio de Corbie, a los feudos de Luis XIII se le dedicaron honores de un número extraordinario, con grandes caracteres de la consideración a la importancia de esto.

El Rey, sin embargo, utilizaba «La Gaceta» para dar cuenta de las fiestas de la Corte, para informar sobre hechos que el mismo organizaba para desahogar su despaño con la reina de Austria, con la que, como se sabe, no andaba muy de acuerdo.

Las aguas muertas
Un extraño fenómeno marino, de que hace referencia Plinio en su «Historia Natural», tenido por fantástico hasta que el explorador Nansen lo confirmó en el archipiélago griego, cerca de Coriso, se verifica en la actualidad en las costas noruegas, y es el de las aguas muertas.

«Las naves», dice la «Revista del Touring», al entrar en ciertas zonas marítimas, pierden repentinamente el gobierno del timón y la velocidad de la marcha. La explicación del fenómeno es debida, según estudios recientes, a la presencia espontánea de manantiales de agua de densidad diferente a la del mar. El esfuerzo hecho por la quilla de las naves para vencer la resistencia del agua menos densa, siendo menor del producido por el de la parte superior del barco, determinan un notorio desequilibrio en la marcha de los navios. Para librar a una nave del agua muerta, es inútil maniobrar con el timón, vertier petróleo ante el barco y otros recursos náuticos; el único recurso que da resultados prácticos es el de agitar con largas hélices o remos el agua alrededor del barco, y mejor, una vez parada la nave, volver a emprender la marcha bruscamente.

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCEPCIONES, ETC., DIRIJANSE AL ADMINISTRADOR

Sucesos de ayer

Incendio de chimenea
A las nueve y media de la mañana de ayer se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 1 de la calle del Juego de Pelota.

Sirvienta denunciada
Por depositar basuras en la calle la Colón fué denunciada ayer la sirvienta Maximina Fernández.

Caidas
En la Casa de Socorro fueron curados ayer, de lesiones sufridas en la vía pública, Lucas González y Francisco Ferreras, de quince y doce años de edad, respectivamente.

La pegaron.
En su domicilio, calle Alta, número 7, primero, fué matada ayer por su esposa, Consuelo del Río.

Espectáculos

Teatro Pereda: Empresa Fraga.—Compañía de comedia Ricardo Puga.—Primera actriz, Celia Ortiz. Hoy, viernes, a las seis y media, «Ya escampala» (estreno) y «Cobardías»; a las diez y cuarto, última representación de «No te ofendas, Beatriz».

Cine Casino del Sardinero.—Hoy, viernes, a las cinco, concierto por la orquesta que dirige don Dionisio Díaz; a las seis y media, cinematografía: «La golondrina de acero», «Episodios séptimo y octavo».

Sala Narbón.—Desde las seis, «La caza de Cupido», por Tom Mix. Pabellón Narbón.—Desde las seis, «La parlanchina», por Priscila Dean.

Información obrera

Convocatoria.—Se invita a todas las Juntas directivas pertenecientes a la Unión General de Trabajadores a una reunión, que se celebrará hoy, 11 a las ocho de la noche, en el salón «El Aeroplano», con asistencia del compañero Largo Caballero.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas.—Esta Sociedad convoca para hoy viernes, a las diez de la mañana, a todos los obreros despedidos por la Patronal.—La Directiva.

Sindicato de obreros y empleados del Municipio.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy viernes, a las seis de la tarde, en el domicilio social (continuación de la anterior). Se ruega puntual asistencia.

El cinematógrafo Agrícola.

El ministro de Agricultura de Francia ha puesto a disposición de los Sindicatos agrícolas que lo han solicitado todo el material cinematográfico de que dispone el Gobierno, hecho a base de temas relacionados con labores y cultivos.

Esta feliz iniciativa hará mucho más por la instrucción agrícola que cuantas tentativas se han realizado hasta la fecha, porque de una manera elemental podrán darse cuenta los labradores de muchas reformas culturales que son absolutamente precisas en la renovación e intensificación de las labores.

Notas diversas

Unión Montañesa
Los pedestristas de esta entidad, Víctor Saldaña y don José Diezma, presentarán hoy, a las ocho y media en el domicilio social, para un asunto que les interesa.

Matadero.—Romance verificado el día de ayer:
Pesos mayores, 11; menores, 9; 3.169.

DEL CARNAVAL
«La Tuna Madrileña»

Ayer tuvimos el placer de recibir en esta redacción a los distinguidos jóvenes don José Escudero y José Pérez, de la Comisión de la Tuna escolar Madrileña, quienes vinieron a participarnos que esta noche y laureada agrupación musical musicalizará a Santander esta noche, por último tren de Asturias y provincia de Gijón, donde anteaayer obtuvo primer premio del concurso celebrado.

Para dos familias pobres.
Ayer recibimos de M. G. la cantidad de cinco pesetas para distribuir por mitades entre las desgraciadas familias habitantes en la bohardilla de la casa número 1 de la calle del Juego de Pelota y en el número 2 de la Travesía de San Caledonio.

Una chispa eléctrica en un templo.

Comunican de Las Nieves a un periódico de Tuy, que en el pararrayos del templo parroquial de Leirado cayó una chispa eléctrica, que lo fundió completamente, causando en la iglesia importantes desperfectos.

En la sacristía levantó baldosas arrancó cascotes de la pared, estropeó completamente una magnífica cajonera, a través de una pared, rompió los mármoles de un panteón, dejando descubierta un ataúd; hizo tres profundos hoyos en el suelo, y fué a su mirse en un riachuelo que pasa contiguo al atrio.

Además de todo esto, lanzó fuera de su lugar tres grandes sillares del muro lateral del templo; destrozó totalmente un altar, cuyos escombros aparecieron amontonados en medio de la iglesia, quedando intactas varias imágenes; arrancó también la aureola de la imagen de la Concepción, a pesar de que estaba sujeta con dos tornillos, y salió por tres sillas opuestas del muro, a juzgar por tres bonetes que éste tiene por la parte exterior.

La detonación que produjo la descarga fué tan grande, que no quedó un cristal entero en el templo ni en las casas circunvecinas, en un radio de un kilómetro de la iglesia.

Esta sufrió bastantes daños en sus muros y arcos, algunos de los cuales amenazan ruina, calculándose las pérdidas en más de tres mil pesetas.

El párroco, don Manuel Pérez Martínez, acababa de salir del templo cuando ocurrió la descarga.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijanse al administrador, apartado de Correos número 62.

Notas diversas

Unión Montañesa
Los pedestristas de esta entidad, Víctor Saldaña y don José Diezma, presentarán hoy, a las ocho y media en el domicilio social, para un asunto que les interesa.

Matadero.—Romance verificado el día de ayer:
Pesos mayores, 11; menores, 9; 3.169.

DEL CARNAVAL
«La Tuna Madrileña»

Ayer tuvimos el placer de recibir en esta redacción a los distinguidos jóvenes don José Escudero y José Pérez, de la Comisión de la Tuna escolar Madrileña, quienes vinieron a participarnos que esta noche y laureada agrupación musical musicalizará a Santander esta noche, por último tren de Asturias y provincia de Gijón, donde anteaayer obtuvo primer premio del concurso celebrado.

Para dos familias pobres.
Ayer recibimos de M. G. la cantidad de cinco pesetas para distribuir por mitades entre las desgraciadas familias habitantes en la bohardilla de la casa número 1 de la calle del Juego de Pelota y en el número 2 de la Travesía de San Caledonio.

Una chispa eléctrica en un templo.

Comunican de Las Nieves a un periódico de Tuy, que en el pararrayos del templo parroquial de Leirado cayó una chispa eléctrica, que lo fundió completamente, causando en la iglesia importantes desperfectos.

En la sacristía levantó baldosas arrancó cascotes de la pared, estropeó completamente una magnífica cajonera, a través de una pared, rompió los mármoles de un panteón, dejando descubierta un ataúd; hizo tres profundos hoyos en el suelo, y fué a su mirse en un riachuelo que pasa contiguo al atrio.

Además de todo esto, lanzó fuera de su lugar tres grandes sillares del muro lateral del templo; destrozó totalmente un altar, cuyos escombros aparecieron amontonados en medio de la iglesia, quedando intactas varias imágenes; arrancó también la aureola de la imagen de la Concepción, a pesar de que estaba sujeta con dos tornillos, y salió por tres sillas opuestas del muro, a juzgar por tres bonetes que éste tiene por la parte exterior.

La detonación que produjo la descarga fué tan grande, que no quedó un cristal entero en el templo ni en las casas circunvecinas, en un radio de un kilómetro de la iglesia.

Esta sufrió bastantes daños en sus muros y arcos, algunos de los cuales amenazan ruina, calculándose las pérdidas en más de tres mil pesetas.

El párroco, don Manuel Pérez Martínez, acababa de salir del templo cuando ocurrió la descarga.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijanse al administrador, apartado de Correos número 62.

Aparatos de salvamento.

La «Gaceta» publica un real decreto del Ministerio de Marina, aprobado con carácter provisional, el reglamento de aparatos de salvamento en los buques mercantes.

Ismael Arce PASEO DE PEREDA (Entrada por Calderón, 21)
Maquinaria y material eléctrico.
Equipamiento eléctrico de automóviles.
ESTUFAS ELECTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora.
INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES
REPARACION DE MOTORES

LA PROPICIA Agencia de Pompas Fúnebres.
Hijos de Ceferino San Martín
Alameda Primera, números 20 y 22 :: Teléfono 4-81
SUELRAS EN GIJÓN: INSTITUTO, 39 :: Teléfono 6-34
Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas fúnebres, de estufas, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Ataúdes, féretros, sarcófagos y arcos de todas clases.—Gran instalación de cámaras mortuorias y capillas ardientes.—Inmensa surtido en coronas y cruces naturales y artificiales.
Esta CASA se hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles, y continúa siendo la más RAPIDA y ECONOMICA en la prestación de sus servicios.

QUESO DE HOLANDA
marca LA VACA AMARILLA. Pedido. Es el mejor.

Ladislao del Barrio y Compañía
Méndez-Núñez, 7.—Santander
INODOROS y URINARIOS
CALENTADORES DE BAÑO

ULTRAMARINOS
Para la Cuaresma no debe faltar en su establecimiento la caja de CONSERVAS DE PESCADO. «Surtido Español», que la «CASA ALBO», de Santoña (Santander), proporciona.
Contiene 96 latas de diferentes pescados en 35 preparaciones distintas. Pídase precios.

TOS.
Las antiguas pastillas pectorales de Rincón tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.
SETEENTA CENTIMOS CAJA

Royalty
GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos
Se venden
una mesa de billar, mesas de tresillo y mesa de recreo.
Informará esta Administración.

Loción para el cabello A base de LAVONA
El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presentarse siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello prescindiendo de las de más virtudes que tan justamente se le atribuyen.
Frascos de 2,50, 4,50 y 6,00 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

CASA GILARDI: Becedo, 11 SANTANDER
Venta de marcos y molduras de todas clases.
Grandes novedades y surtido muy variado en marcos de diferentes formas y estilos.
PRECIOS FIJOS MUY VENTAJOSOS
No comprar marcos ni molduras sin visitar antes esta casa.
BECEO, 11 (en el mismo local que ocupa la exposición de fotografías de LOS ITALIANOS)

PERDIDA
de un bolsillo grande, de plata, con un pañuelo; buena gratificación por ser recuerdo.
Razor. Lope de Vega, 2, entresuelo derecha (casa de los azuleros).

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN
(SUOCOR DE PEDRO SAN MARTIN)
Especialidad en vinos blancos de Nava, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono número 124.

A los padres de familia
Gran Pensionado—Colegio, Sección de Rodríguez—Santola, 5 (antes Martínez) y Sardinero, calle de Luis Martínez, «Villa Rodríguez». Edificios de nueva construcción y a todo confort.
Internas, medio pensionistas y externos.







EN TERCERA PLANA:  
FORMIDABLE INCENDIO EN TOLEDO

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

EN AMBAS CAMARAS

## El señor Dato pide una concentración.

### CONGRESO

#### Antes de la sesión.

Desde primera hora se ha advertido gran animación en los pasillos del Congreso, donde se hacían comentarios acerca de lo que esta tarde pudiera ocurrir en la sesión.

#### La sesión.

A las tres y media se abre la sesión, que preside el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los señores presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

En escafios y tribunas extraordinaria animación.

Abierta la sesión, pide la palabra el señor Pedregal, para ocuparse del acto.

El presidente de la CAMARA dice que se la reserva para después, en vista de que el Gobierno va a hacer declaraciones acerca de la substanciación de la crisis, porque tiene que ir a hacer lo propio al Senado.

Concede la palabra al presidente del Consejo.

Este dice que aunque la substanciación de la crisis es conocida de todos, es su deber explicarla en estos momentos.

Añade que antes de producirse el malestar entre los empleados de Hacienda, el señor Domínguez Pascual había mostrado deseos de abandonar la cartera; pero, posteriormente, el malestar producido por el decreto creando las plazas de liquidadores, trajo la huelga que todos conocemos.

Entonces el señor Domínguez Pascual se creyó obligado a continuar en el Gobierno, porque entendió que aquel era su deber.

Pero las censuras dirigidas por los jefes de minorías le pusieron en el trance de presentar la dimisión.

Estas mismas censuras de los jefes de minorías, expuestas al solicitar el Gobierno el voto de confianza, obligaron al Gobierno a presentar la crisis total y plantear al Rey la cuestión de confianza.

El señor Dato dice que es partidario de los grandes partidos políticos. Después dice que se muestra dispuesto a una concentración amplia y mucho más en estos momentos en que no gobierna un hombre ni un partido sino el Parlamento.

Añade que las consultas celebradas y los consejos dados al Monarca por los prohombres políticos le obligaron a aceptar de nuevo el Poder, y el Gobierno se presenta a las Cortes con los mismos ministros, excepto el señor Domínguez Pascual, a quien no se le ha podido convencer.

(En estos momentos entra el señor Maura al salón de sesiones por una puerta distinta a la que acostumbra, sentándose en escafio que no es el suyo, el que ocupa al advertir el error).

Continúa el señor Dato su discurso, declarando que como la labor del Gobierno no es económica sino social, espera contar con el concurso de las minorías.

El presidente de la CAMARA propone que puesto que el Gobierno marcha al Senado se suspenda la sesión, sin perjuicio de tratar hoy de la situación social de Barcelona.

El señor GUERRA DEL RIO pide la palabra para este mismo asunto y se acuerda suspender la sesión.

A las cinco y media se reanuda la sesión.

El señor PEDREGAL dice que había pedido la palabra porque quería hacer constar que la fórmula para suspender las sesiones no tiene el asentimiento de los reformistas.

Añade que es inadmisibles una fórmula que suspende las sesiones hasta que el Gobierno desee comparecer ante las Cortes.

El presidente de la CAMARA contesta que cuando propuso la interrupción de las sesiones quiso guardar los respetos debidos al Parlamento, pues el régimen no funciona sin estar presente el Gobierno.

El señor PEDREGAL: Eso no es rigurosamente exacto. No habría Parlamento si dependiera de que el Gobierno estuviera presente.

El presidente del CONSEJO continúa explicando las causas de la crisis y dice que después de haber sido resuelto el problema político llegaron los Reyes de Bélgica, creando esto al Gobierno deberes ineludibles que cumplir, pues tenía que asistir a los actos celebrados en honor de los augustos visitantes.

Cuando los Reyes de Bélgica salieron de Madrid, llegaron las fiestas del Carnaval, y el Gobierno es el más contrariado en la suspensión de las sesiones de Cortes, pues desea viva-

mente la pronta constitución del Parlamento.

El señor BESTEIRO explica una interpelación acerca de la situación terrorista en Barcelona.

Comienza diciendo que se ha agravado la actuación terrorista y que la lucha tiene ya carácter pavoroso.

Agrega que las luchas políticas más enconadas se justifican por la defensa de principios definidos, no por pasiones.

El problema terrorista no es un problema que pueda soslayarse, sino que hay que abordarlo rápidamente.

Afirma que el terrorismo se ha agravado durante el periodo de mando del señor Martínez Anido.

Este fué al Gobierno civil de Barcelona llevando el espíritu militar, y lo prueba el hecho de que haya firmado todos los bandos con la antefirma de general gobernador civil.

Lee algunas declaraciones del señor Martínez Anido, hechas a los periodistas, en las que hay frases como las siguientes: Las personas decentes no pueden ser anarquistas; si falta pan, los padres se las entenderán con los inductores a la huelga.

El señor Martínez Anido dijo que a primero de año no habría terrorismo, y el 22 de enero se cometieron veintidós asesinatos en menos de treinta y seis horas.

Se refiere a la muerte de los sindicalistas que trataban de huir y lee notas de la Jefatura de Policía relacionadas con este punto.

Dice que por sospechas varios hombres han pagado con la vida delitos que se les imputaba.

El señor DATO: ¿Y los guardias asesinados?

El señor BESTEIRO: El hecho de que los terroristas ejecuten actos punibles no justifica que las autoridades les secunden. No puede defenderse esa teoría, porque sería tanto como defender la pasión y la venganza. (Protestas.)

Agrega que el Gobierno está obligado a hacer frente a las circunstancias y que no cree que haya fuerzas ocultas que impongan procedimientos.

No cree en sugerencias del Ejército. ((Grandes protestas.)) Pues el Ejército está educado en el respeto que se debe a los prisioneros.

El Gobierno debe hablar claro—dice—y los socialistas también hablabamos claro.

No saldrán de nuestros labios excrecaciones para el delito, porque los obreros se han visto en muchas ocasiones empujados al crimen.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, diciendo que si la muerte de los sindicalistas hubiera sido como el señor Besteiro la ha expuesto, la condenaría el Gobierno.

Habla a continuación de la forma en que se cometieron los atentados, quedando impunes los autores, que huyeron y hasta hicieron frente y agredieron a los agentes de la autoridad.

No le extraña, por tanto, que hayan ocurrido los sucesos que se han relatado. No se trata de represalias, sino de actos de legítima defensa.

Cita casos ocurridos en Barcelona y en otras provincias de agresiones a la fuerza pública.

Añade que la opinión está al lado del Gobierno y que éste aprueba la conducta de las autoridades.

Señala el caso de Zaragoza, donde la opinión alaba al gobernador civil por haber logrado la pacificación de los espíritus.

Lo mismo ocurre en Barcelona, donde elementos de muy diversas tendencias felicitan al gobernador.

Manifiesta que el Gobierno está dispuesto a adoptar medidas extremas y cree que todas las personas de orden aplaudirán su actuación.

Los señores BESTEIRO y ministro de la GOBERNACION rectifican. Este último, recogiendo una alusión del primero, dice que le preocupa la cuestión del juego.

Reconoce que hay que moralizar las costumbres y niega que precisiones ocultas obren sobre el Gobierno.

Añade que la rapidez con que se hacen las informaciones periodísticas contribuye a que no sean recogidos con toda exactitud los sucesos.

El señor GUERRA DEL RIO interviene y comienza diciendo que no es terrorista ni socialista, sino simplemente republicano.

Habla de la muerte de los sindicalistas y sostiene que pudieron ser

conducidos a la cárcel en el coche celular; pero que si no se hizo así fué para justificar su fusilamiento.

Uno de los sindicalistas no fué muerto, sino herido gravemente y cuando se restablece se le incomunica para que no hable. (Fuertes ruidos.)

El pueblo de Barcelona es dócil, pero no puede presentarse pacientemente estas persecuciones.

Habla del Sindicato libre y dice que las autoridades le protegen y defienden.

El ministro de la GOBERNACION dice que el gobernador de Barcelona dió seguridades de que se adoptarían medidas para hacer imposible la fuga de los detenidos.

A continuación recoge los cargos contra las autoridades, formulados por el señor Guerra del Río.

El señor COMPANYY coincide con el señor Guerra del Río en lo que se refiere a la situación del terrorismo en Barcelona.

Añade que se debe ésta a los cambios frecuentes de la política, pues cada tres meses se desarrolla una pucva política, pasando de la del palo a la de la blandura.

Se ocupa de las gestiones hechas por el barón de Koenig, quien dirige una banda de criminales al servicio de la Federación patronal.

El señor SALA pide la palabra.

El señor COMPANYY: El señor Bergamín tiene cartas que lo prueban. Protesta a continuación de los encarecimientos gubernativos.

Dice que el señor Martínez Anido llegó a Barcelona en ocasión en que

era fácil el éxito y sólo ha sabido sembrar odios.

Agrega que la fuerza no se ha comportado con la caballerosidad debida. (Grandes protestas.)

El ministro de la GOBERNACION defiende al señor Martínez Anido y niega los hechos expuestos por el señor Company.

El señor COMPANYY rectifica y pregunta si las normas que han servido a la política del señor Martínez Anido son análogas a las que sirvieron al señor Bas.

El señor BAS: No, no son las mismas. ((Ruidos.))

El ministro de la GOBERNACION niega que el Gobierno conceda libertad a los criminales y que los asesinos estén amparados por las autoridades.

El señor SALA lamenta que el Congreso no esté constituido, para que este debate tuviera resultados prácticos.

Combate el Sindicato único.

Los señores IGLESIAS, GUERRA DEL RIO y COMPANYY interrumpen frecuentemente al orador.

El señor SALA elogia al señor Martínez Anido y se muestra partidario de una amplia legislación social.

El presidente de la CAMARA dice que han transcurrido las horas reglamentarias y que mañana continuará este debate, pues no quiere demorar la constitución del Parlamento.

Promete que el martes someterá a votación el acta de Torroella y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

### SENADO

MADRID, 10.—A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción y Gobernación.

En la Cámara hay muchos senadores.

Se da cuenta de la comunicación del Gobierno, sobre la reanudación de las sesiones.

El señor Dato da las mismas explicaciones que en el Congreso, respecto de la crisis.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI se congratula de la poca importancia que se da en el Senado a la cuestión política, como lo demuestra el hecho de que nadie ha pedido la palabra para entablar debate.

Anuncia que va a hacer una pregunta al ministro de Hacienda, relacio-

nada con los Aranceles y la baja de precios.

El presidente de la CAMARA llama al orden al orador para que abrevie.

El señor GONZALEZ ECHAVARRI anuncia una interpelación para cuando el presidente la considere oportuna.

El marqués de ALHUCEMAS dice que su partido se ha interesado por la última crisis y sus causas, aunque crea lo contrario el señor González Echavarrí.

Agrega que su silencio ha sido debido a creer que el señor Echavarrí iba a expresar un criterio que concretara el sentido de la Cámara y anuncia que cuando se discuta el Mensaje de la Corona se ocupará de la crisis.

El presidente del CONSEJO manifiesta que había creído que el silencio de la Cámara significaba asentimiento.

Agradece las palabras del marqués de Alhucemas, se pone a disposición de la Cámara y se ausenta de la misma.

El ministro de HACIENDA sube a la Cámara por ser la primera vez que habla en ella, y se pone a disposición del señor González Echavarrí para cuando quiera explicar la interpelación que ha anunciado.

El marqués de PLARES manifiesta que no está conforme con el señor Dato y lamenta que se haya ausentado de la Cámara.

Coincide con el marqués de Alhucemas en lo que se refiere a la crisis.

El señor DOMINE dice que debe señalarse el día para la interpelación anunciada por el señor González Echavarrí.

El señor MARTINEZ DE VELASCO interviene.

#### Orden del día.

Se aprueban las actas de los días 21 y 25.

Se procede al sorteo de secciones. Se leen varios dictámenes de la Comisión de actas, que son declarados urgentes, y a las seis menos cuarto de la tarde se levanta la sesión.

### NUESTRAS INFORMACIONES

## ¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

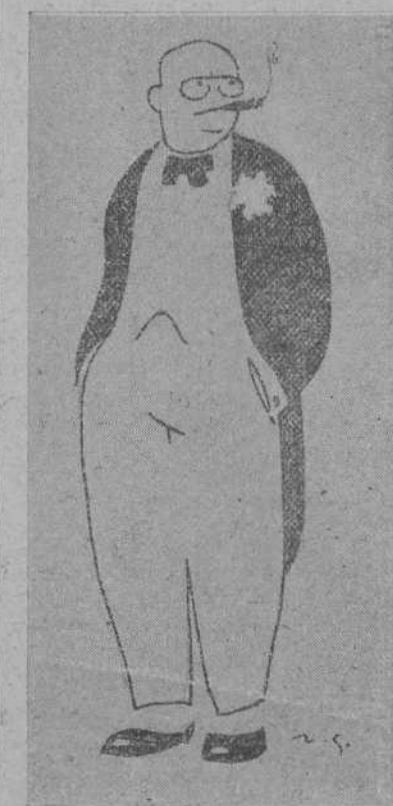
### EL EMPRESARIO

De diez años a esta parte el empresario de teatros—a éste solo me voy a referir, dejando a un lado las demás modalidades de este negociante—ha evolucionado profundamente; el empresario de compañías, que en

empresario de gastos, esto es, al que no tiene nada que ver con la organización de compañías cómicas, líricas o dramáticas, ocupándose tan solo de contratar éstas por un número determinado de funciones y de la parte económica y administrativa del negocio, así como de la propaganda para llevar el público a su teatro.

Tenemos, pues, que el empresario moderno no es aquel, de no lejanos tiempos, que tenía que recorrer un verdadero calvario para tratar con unos y otros artistas, cercenar o conceder ampliamente sus exigencias, atender sus caprichos y genialidades hasta llegar a reunir un elenco que no siempre, por desgracia para el empresario, llegaba a ser del gusto del público. Este aspecto, que era uno de los más difíciles del empresario, ha desaparecido con el de compañías.

Hoy el empresario apenas si tiene relación alguna con los artistas que figuran en la compañía que actúa en su teatro; las miquetas, las miserias, las dificultades de telón adentro, que no han desaparecido, sino que subsisten con la misma intensidad que antaño, por ser innatas en actores y actrices, no le interesan ni poco ni mucho; él se pasa días enteros y hasta semanas sin pisar el escenario, y el único elemento de relación entre el empresario y la compañía es el representante de ésta; con éste se negocian los contratos, se establece el repertorio, y a éste es a quien el em-



otro tiempo era el tipo casi único de empresarios, ha ido desapareciendo paulatinamente y dejando paso al

presario y la compañía hacen reclamaciones si a ello hubiera lugar.

No quiere esto decir que el empresario sea cosa fácil. Siendo el de teatros negocio cuyos buenos resultados dependen de la aceptación o desaprobación que el público haga de los elementos artísticos que someta a su aprobación el empresario, éste tiene que realizar un concienzudo estudio del público, aquilatar sus gustos, poco menos que adivinar sus deseos, y esto es tarea harto difícil, pues todos sabemos que el carácter esencial de esa masa de gente que acude a los espectáculos teatrales es la volubilidad, la cual le lleva a ver hoy blanco lo que ayer vió negro o verde, o a que un detalle cualquiera, el más insignificante acaso, eche por tierra las esperanzas que el empresario hubiera fundado en una obra, o, por el contrario, eleve a la categoría de grandioso éxito lo que se creyó no pasaría sino a fuerza de benevolencia.

Esta, que es una de las mayores dificultades del empresario, no es sola. Tropiciza con otra, y no pequeña, la lucha con el personal del teatro: tramoya, acomodadores, porteros, taquilla, etc.

En cuanto al producto que el negocio deja al empresario, ha evolucionado también en el lapso de tiempo señalado al principio de estas cuartillas. Hoy el negocio de teatros, con ser mucho más caro el dinero, es tres veces mayor que hace diez años; fíjese en prueba de ello la tenemos en los arriendos de teatros que hoy se hacen, pagando rentas que en otro tiempo hubieran parecido fabulosas, y a esto se debe, sin duda, el que este negocio, como tantos otros, no se haya librado del acaparamiento. Raro es hoy el empresario que cuenta con un solo teatro; el que menos tiene tres o cuatro en distintas capitales.